

CICC-2021

6TA SESIÓN GRUPOS DE TRABAJO

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2021

Modalidad virtual



Orden del día

HORA	ACTIVIDADES
12:00	Conexión y registro
12:00 - 12:15	Bienvenida, orden del día, objetivos de la reunión y acuerdos previos Arturo Palero - Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
12:15 - 12:30	Proceso de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco Arturo Palero - Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
12:30 - 12:40	Avances en la construcción del PEACC Arturo Palero - Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
12:40 - 12:50	Ronda de preguntas y respuestas
12:50 - 13:00	Asuntos varios
13:00	Cierre de sesión Sofía Hernández - Directora General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET

Seguimiento a los acuerdos
previos



5ta sesión
ordinaria de
los GT de
mitigación y
adaptación
de 2021



Acuerdos 5ta Sesión de GT de la CICC 2021

19 de noviembre de 2021

1. SEMADET compartirá vía correo electrónico el acceso a los Formatos Únicos de Acción de cada dependencia. **cumplido.**
2. Cada dependencia revisará las acciones particulares de los Formatos Únicos de Acción. En la revisión se incluye: **redacción, indicador, meta y presupuesto** y completará la información faltante. La fecha de entrega se estableció por consenso el **17 de diciembre de 2021. en proceso.**
3. Se realizará una reunión por coordinación general estratégica para analizar las acciones conjuntas en enero 2022, las fechas se acordarán con las personas de enlace de cada coordinación. **en proceso, se realizará en enero 2022.**
4. Las dependencias interesadas en realizar un foro para atender a “su población objetivo”, deberán comunicarlo a la SPyPC o bien a la SEMADET para ver particularidades y agendarla. **no se ha manifestado ninguna dependencia.**
5. Las dependencias apoyarán a la SPyPC y a la SEMADET en la difusión de la convocatoria y con equipo operativo en campo, cuando se requiera. **en proceso.**

Acuerdos 4ta Sesión Ordinaria de la CICC 2021

14 de diciembre de 2021

1. Se suman formalmente a esta CICC:
Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
Agencia Estatal de Energía
Poder Legislativo, a través de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia.
Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales de Jalisco *
2. Se aprueba la Estrategia Estatal de Reducción por Degradación y Deforestación (EEREDD+) y se incluirán las observaciones señaladas por la SPPC.
3. Se procederá a la publicación de la EEREDD+ en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco con el apoyo de la Secretaría General de Gobierno.
4. En el proceso de integración del PEACC garantizar una armonización entre los instrumentos de planeación climática existentes, como la Estrategia Estatal de Cambio Climático y los Programas Regionales de Cambio Climático, como el PACmetro.

Acuerdos 4ta Sesión Ordinaria de la CICC 2021

14 de diciembre de 2021

5. Se instruye a todas la dependencias que forman parte de la Comisión, a dar la máxima difusión y apoyar en la Consulta Pública del Proyecto del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).
6. La propuesta de Ley para la Acción ante el Cambio Climático se revisará por parte de todas las dependencias, la cuales enviarán sus observaciones a SEMADET, con fecha límite: 14 de enero de 2022.
7. Una vez recibidas las observaciones SEMADET las integrará y entregará la propuesta al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado para su promoción con el poder legislativo.
8. Se aprueba convocar en la siguiente reunión al responsable de Casa Jalisco México

Proceso de la
Ley para la Acción ante
el Cambio Climático
del Estado de Jalisco
(LACC)



La SEMADET gestionó el apoyo del UK Partnering for Accelerated Climate Transitions (UK PACT a través de Política y Legislación Ambiental (POLEA AC) para el apoyo en la actualización de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco.



- Contar con un borrador de Ley para la Acción ante el Cambio Climático que incorpora las reformas y ajustes necesario identificados por la CICC.
- Se realizaron **31 entrevistas** a personas clave y que son expertas en distintas disciplinas ligadas a cambio climático
- Se realizó un taller con el grupo de trabajo de mitigación y adaptación para el proceso de identificación de oportunidades de mejoras
- Se realizó una reunión de socialización con el poder legislativo del estado de Jalisco para presentar el Proyecto
- Se construyó una página web del estado para participación ciudadana, recibiendo **53 intervenciones**



- Parte de los objetivos del proceso de actualización de la legislación subnacional en materia de cambio climático radican en la necesidad de **armonización con las últimas reformas a la Ley General de Cambio Climático**,
- La necesidad de incorporar las reformas derivadas de la ratificación del **Acuerdo de París**, de la adopción del recién ratificado **Acuerdo de Escazú** y de la **Agenda 2030** y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El grupo de trabajo de la CICC identificó al menos 20 temas para incorporar.
- La participación ciudadana sugirió la inclusión de 5 temas prioritarios no contemplados en la actual legislación.

- Actualización de dependencias de acuerdo a Ley Orgánica vigente y definición de atribuciones
- Inclusión de la Estrategia Estatal de Cambio Climático y la visión al 2050
- Presupuesto de Carbono y ruta de descarbonización
- Fondo de Cambio Climático del Estado de Jalisco
- Transparencia - Sistema MRV & ME
- Transversalidad (ODS, DH, género..)
- Criterios de priorización para acciones de adaptación y mitigación
- El Programa Regional para la Acción ante el Cambio Climático y el PACmetro.
- Instrumentos económicos
- Acuerdo de París
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas
- Consejo de participación ciudadana

La propuesta de Ley para la Acción ante el Cambio Climático se revisará por parte de todas las dependencias, la cuales enviarán sus observaciones a SEMADET, con fecha límite: **14 de enero de 2022.**

Avances en la
construcción del
PEACC



¿Qué es el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)?

- **Instrumento** de política **programático** que establece **medidas y acciones** de mitigación y de adaptación, con sus respectivas **metas, indicadores y responsables**, que las dependencias del Gobierno del Estado deberán llevar a cabo para construir políticas públicas que permitan realizar acciones concretas basadas en la transversalidad.
- Mandatado por la Ley General de Cambio Climático (Art. 8º) y la Ley de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.
- **Observancia estatal y visión al 2024**, ligado a lo establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024.

Siguientes pasos



Revisión y
aprobación
de los FUA´s
(incluyendo metas
y presupuestos)



Integrar
información al
documento
Borrador del
PEACC



Consulta
pública



Aprobación
de la CICC



Publicación
en el
periodico
oficial

Índice PEACC

1. Contexto
2. Resumen ejecutivo
3. Introducción
4. Objetivos del Programa
5. Descripción del Territorio de Jalisco
6. Transversalidad ante el cambio climático
7. Adaptación ante los efectos del cambio climático
8. Mitigación de las emisiones de GYCEI
9. Glosario y acrónimos



RESULTADOS DE REPORTE
Formato Único de Acción
Climática



Adaptación

Resumen de Formato Único
de Acciones



Líneas de acción de Adaptación (10)

A1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica ante casos climáticos.

A1.2 Establecer medidas y acciones de adaptación al cambio climático que atiendan grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad.

A2.1 Fomentar la soberanía alimentaria

A3.1 Fomentar la inclusión de acciones y mecanismos de adaptación en el sector empresarial y su vinculación con el sector público.

A4.1 Realizar acciones de adaptación basada en ecosistemas.

A5.1 Aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico.

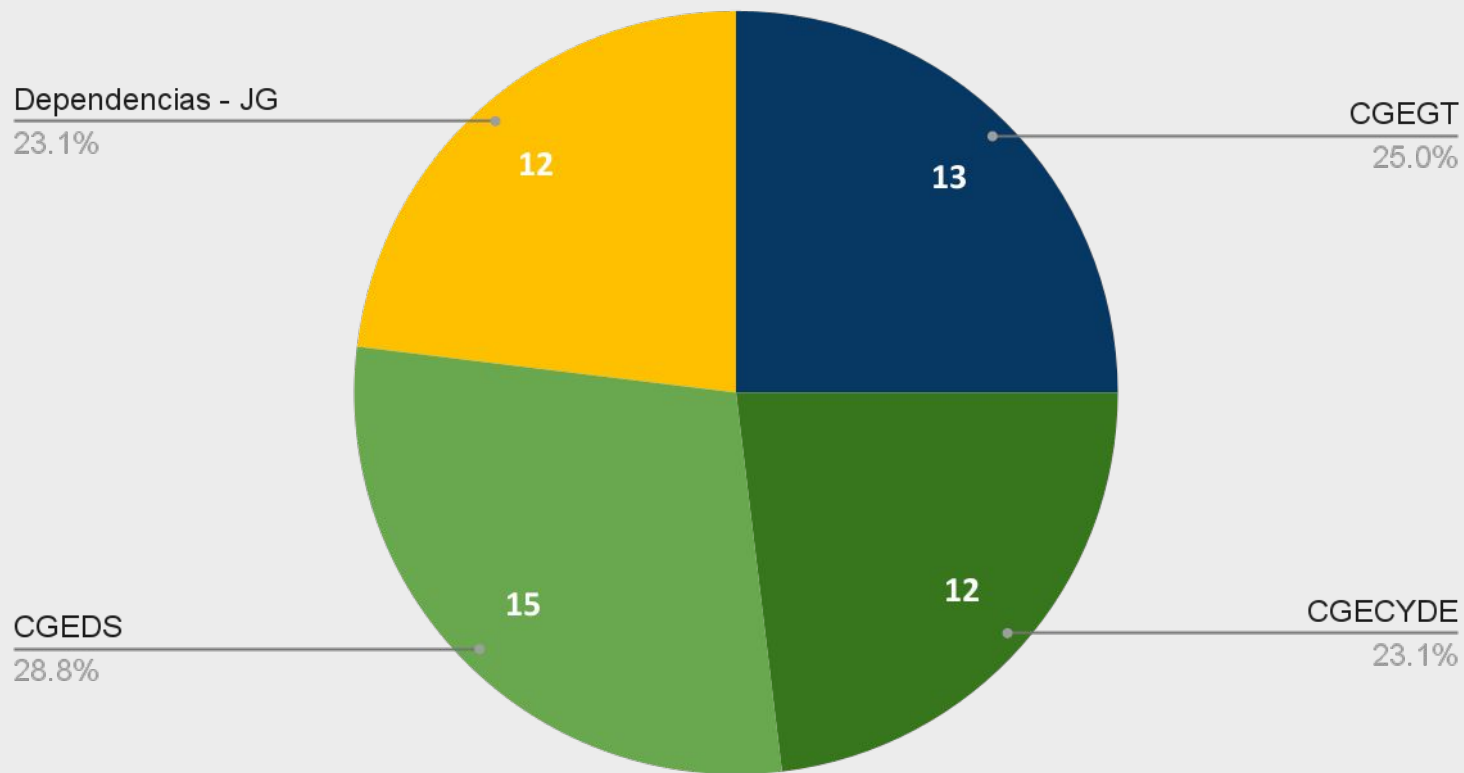
A5.2 Verificar la calidad del agua para uso y consumo humano de los sistemas de abasto del estado.

A5.3 Aumentar la cobertura de tratamiento de aguas residuales

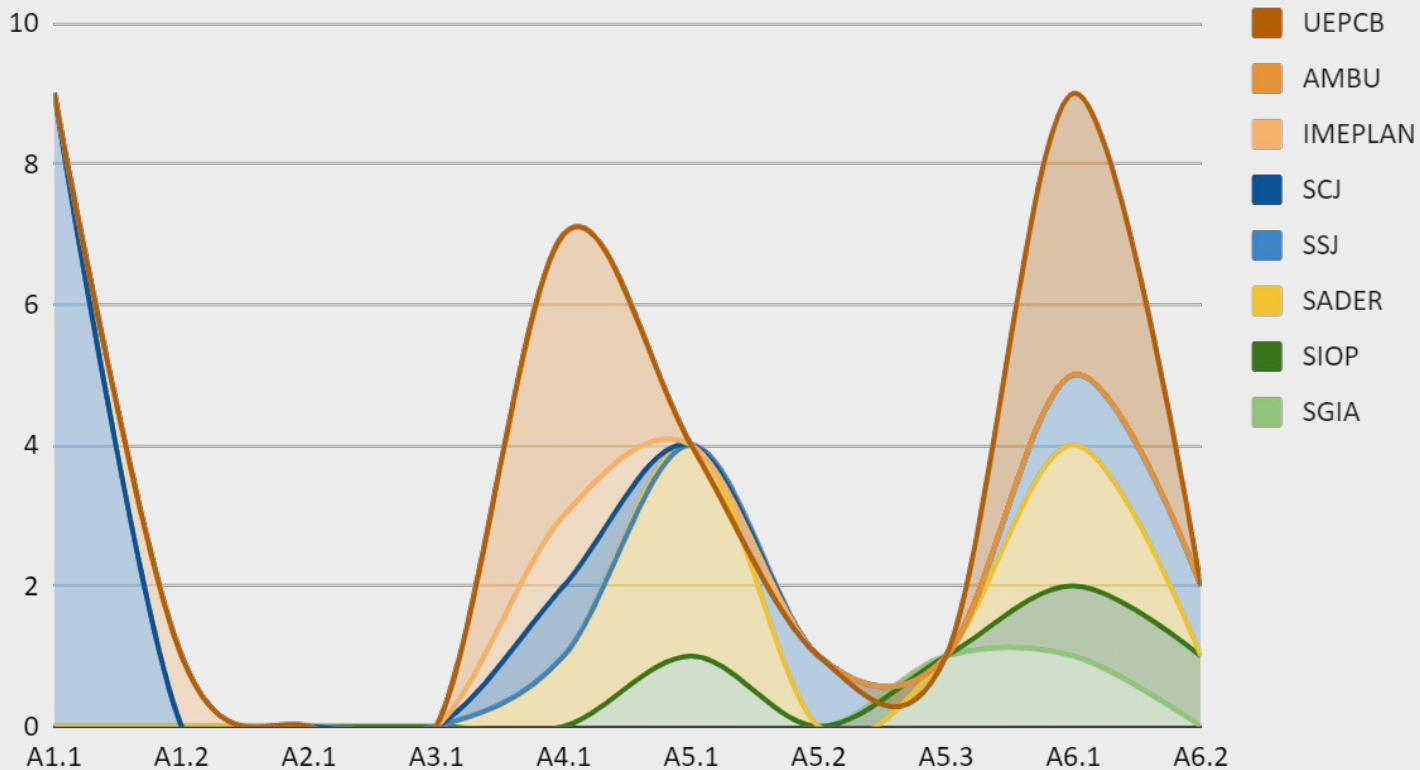
A6.1 Atender a la población afectada por desastres hidrometeorológicos

A6.2 Habilitar infraestructura estratégica y tecnológica ante el cambio climático

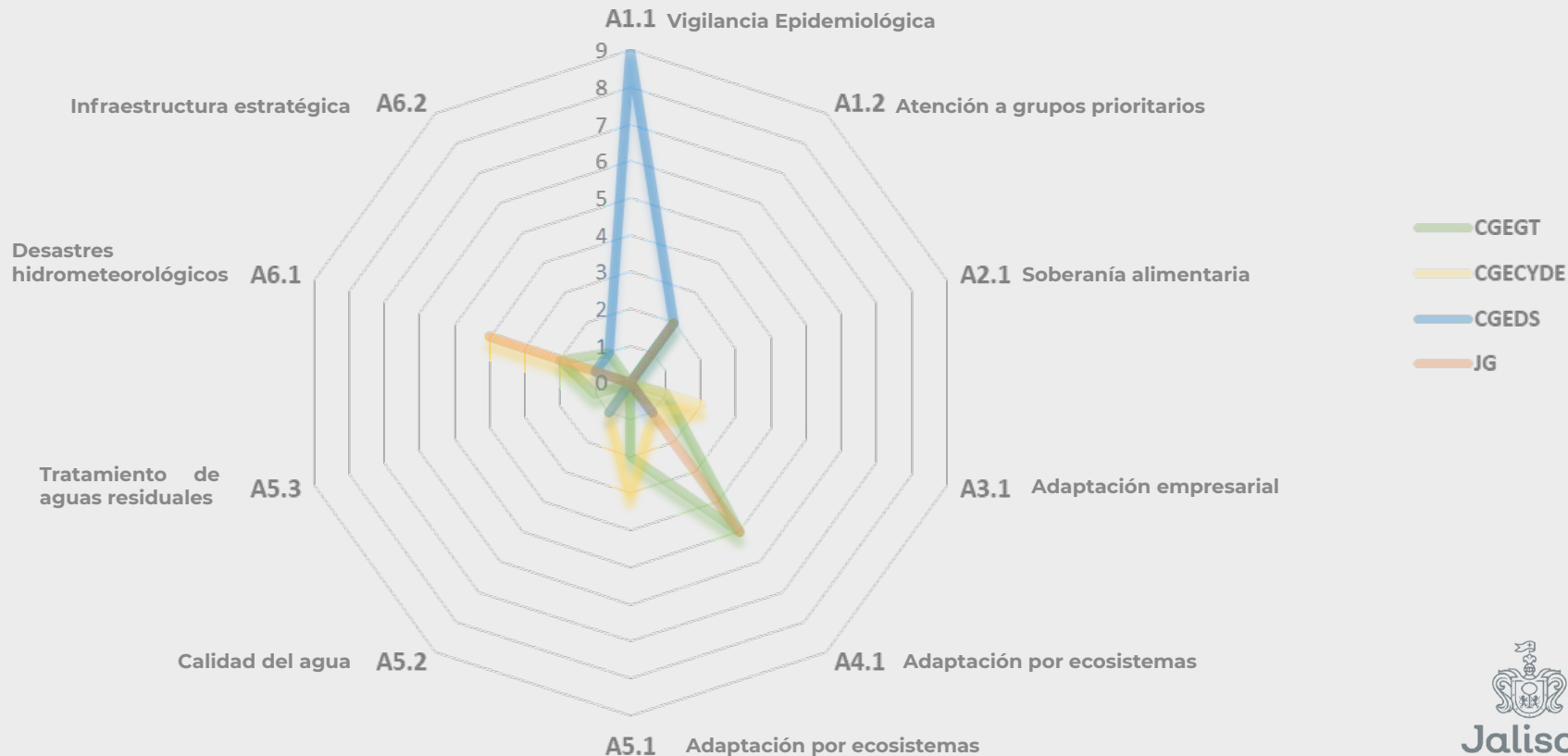
Total de acciones de adaptación por coordinación



Distribución de acciones por eje, secretaría y coordinación



Impacto de las coordinaciones por eje Adaptación



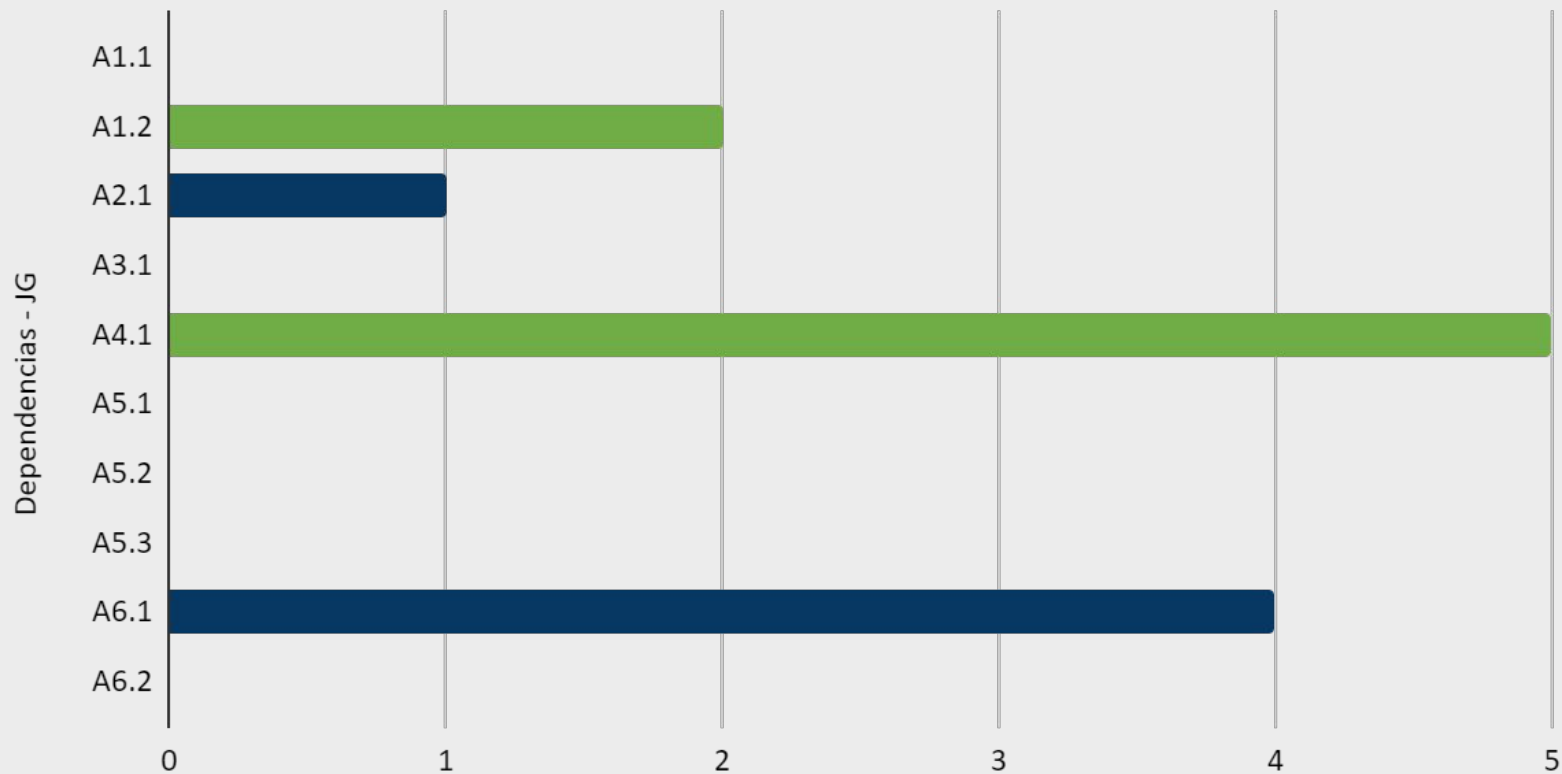


Dependencias - Jefatura de Gabinete



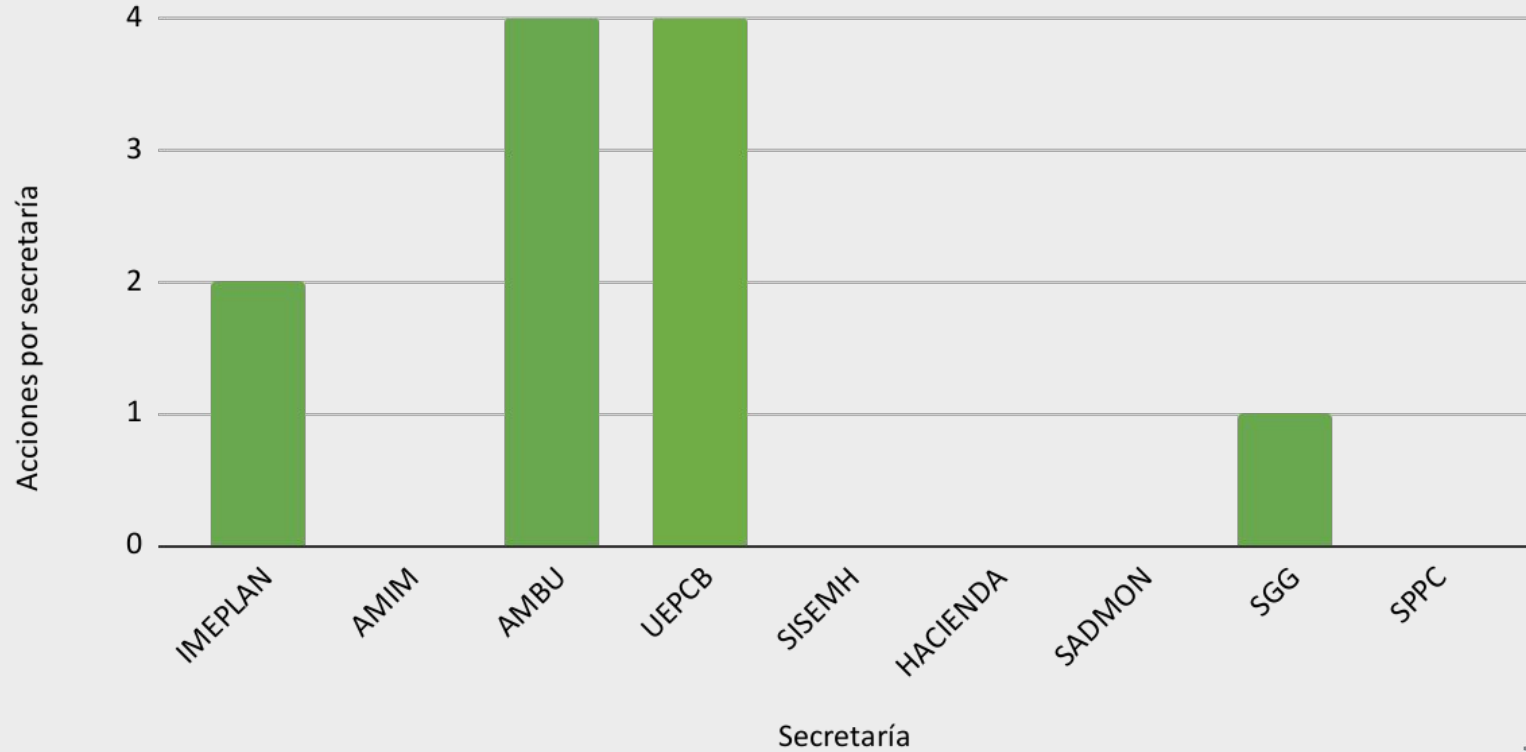
Acciones por eje

Dependencias - Jefatura de Gabinete



Acciones por secretaría

DEPENDENCIAS- JEFATURA DE GABINETE



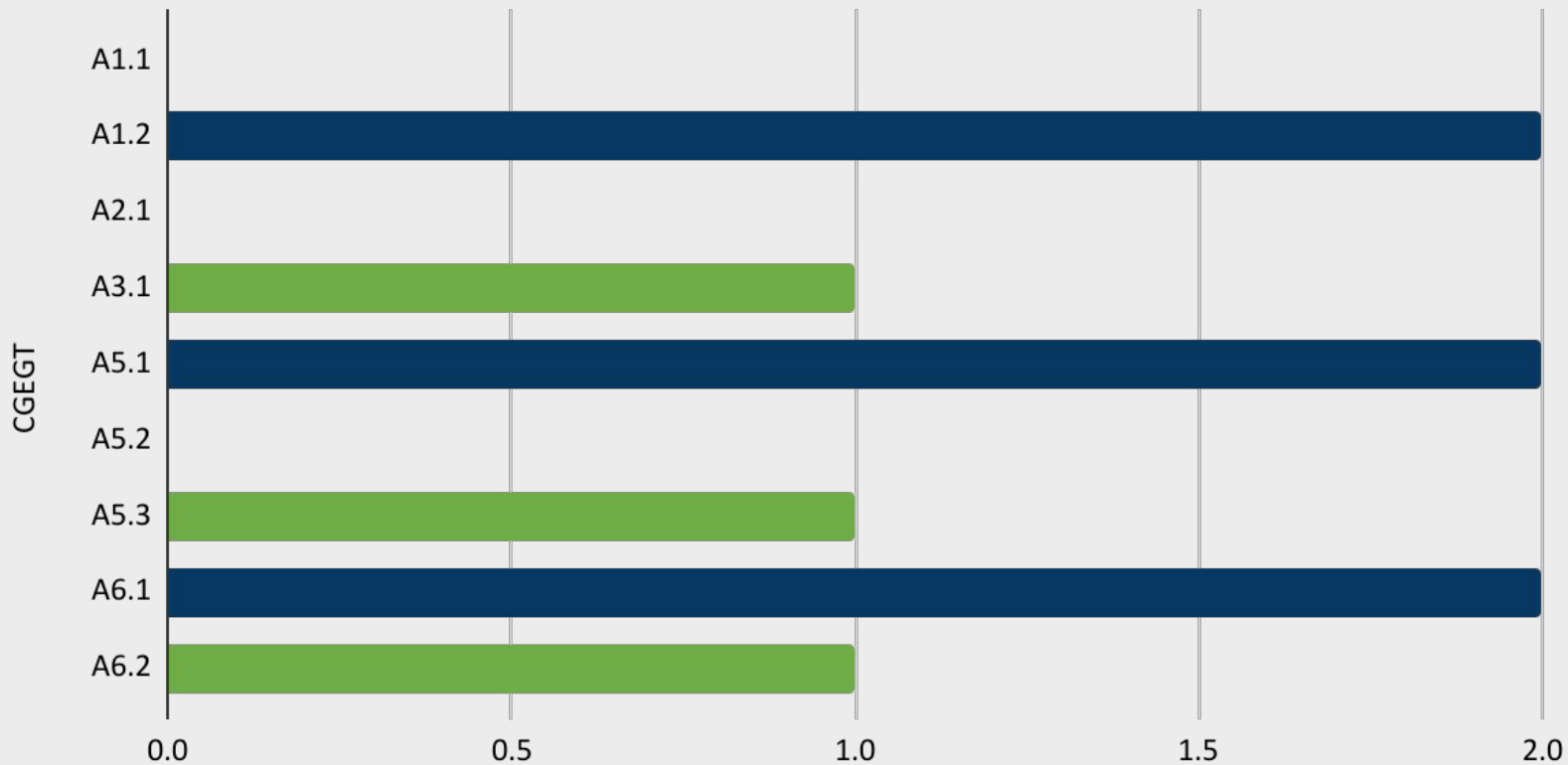


Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial



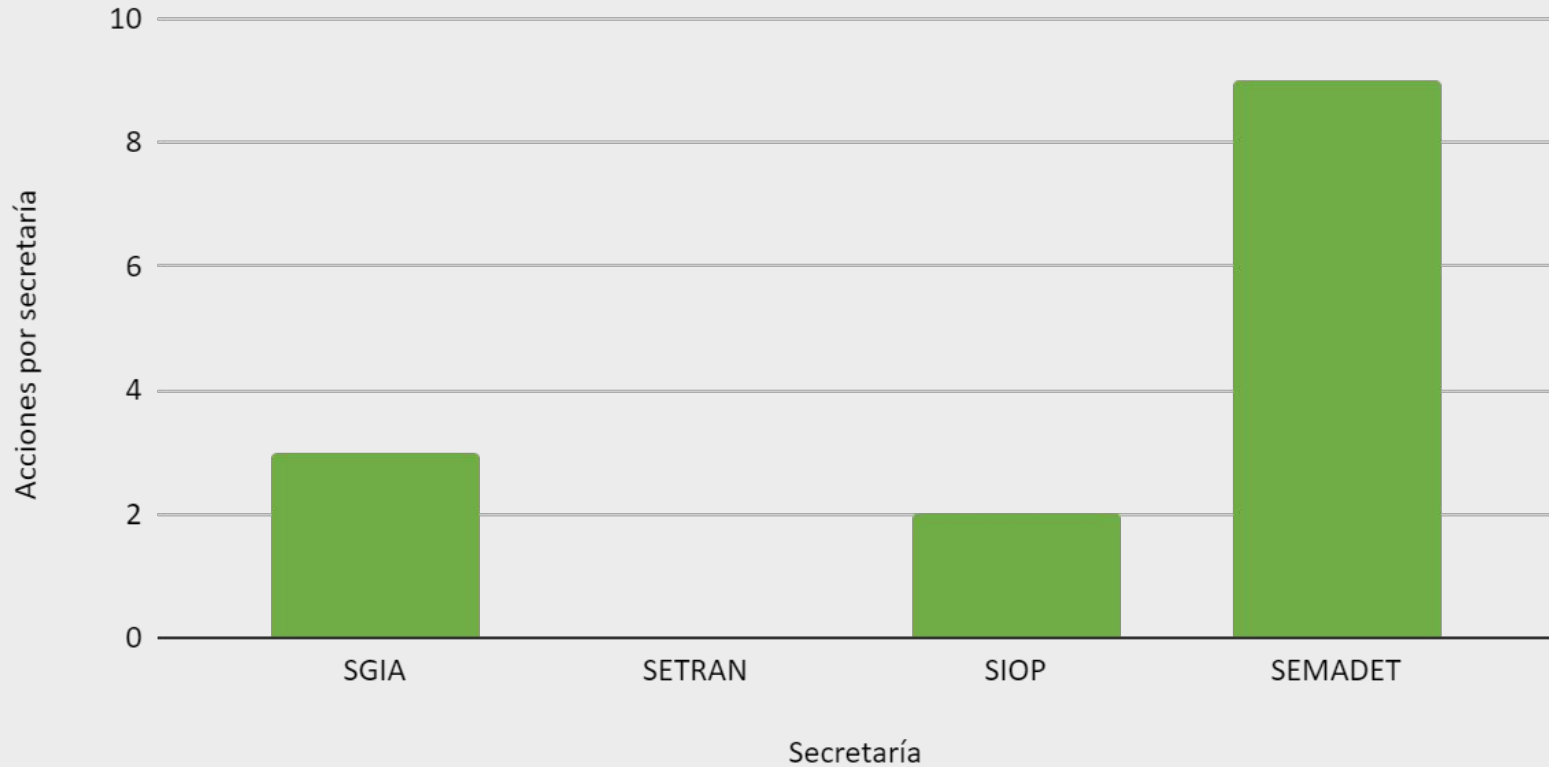
Acciones por eje

CGEGT



Acciones por secretaría

CGEGT



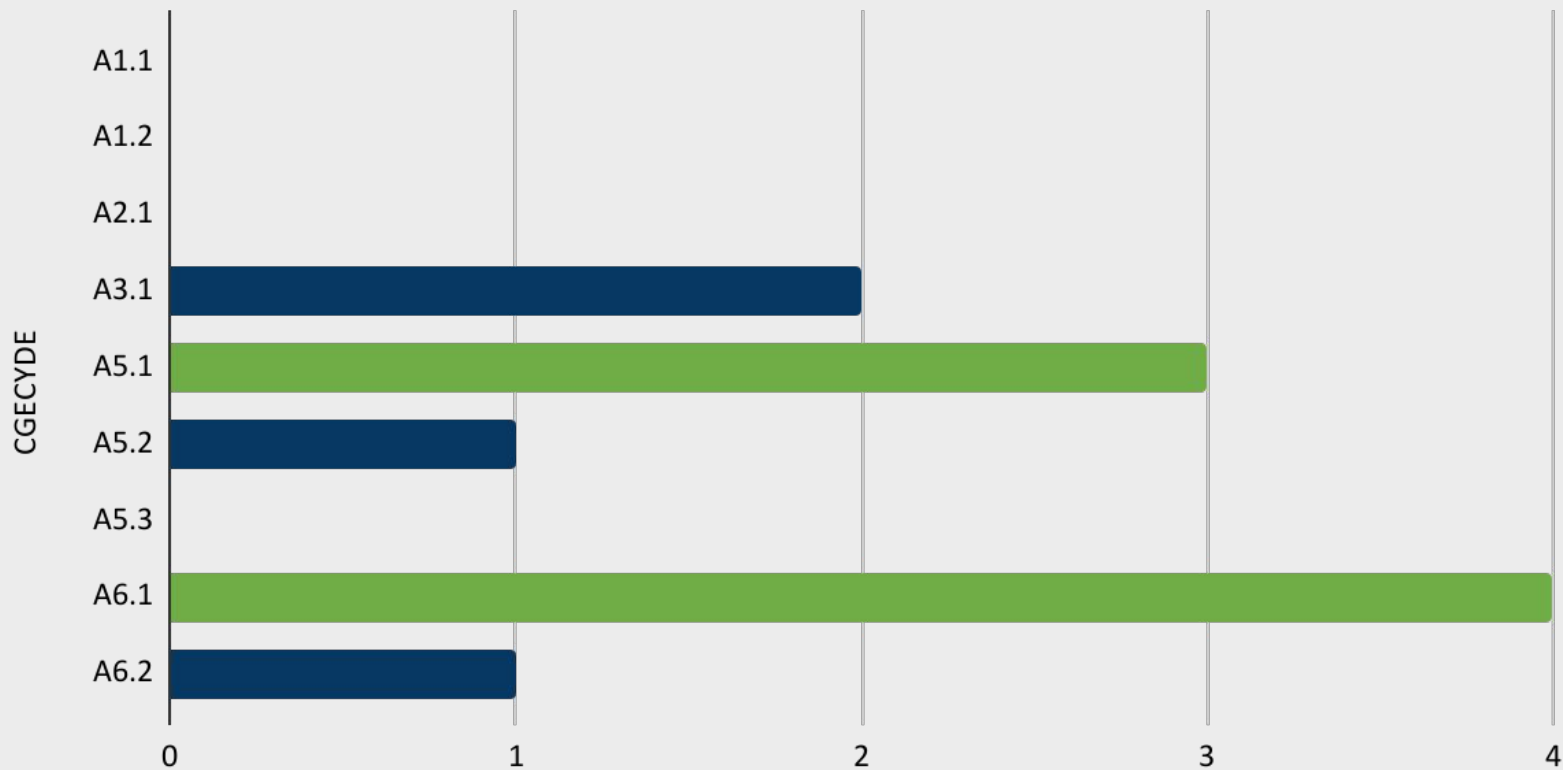


Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico



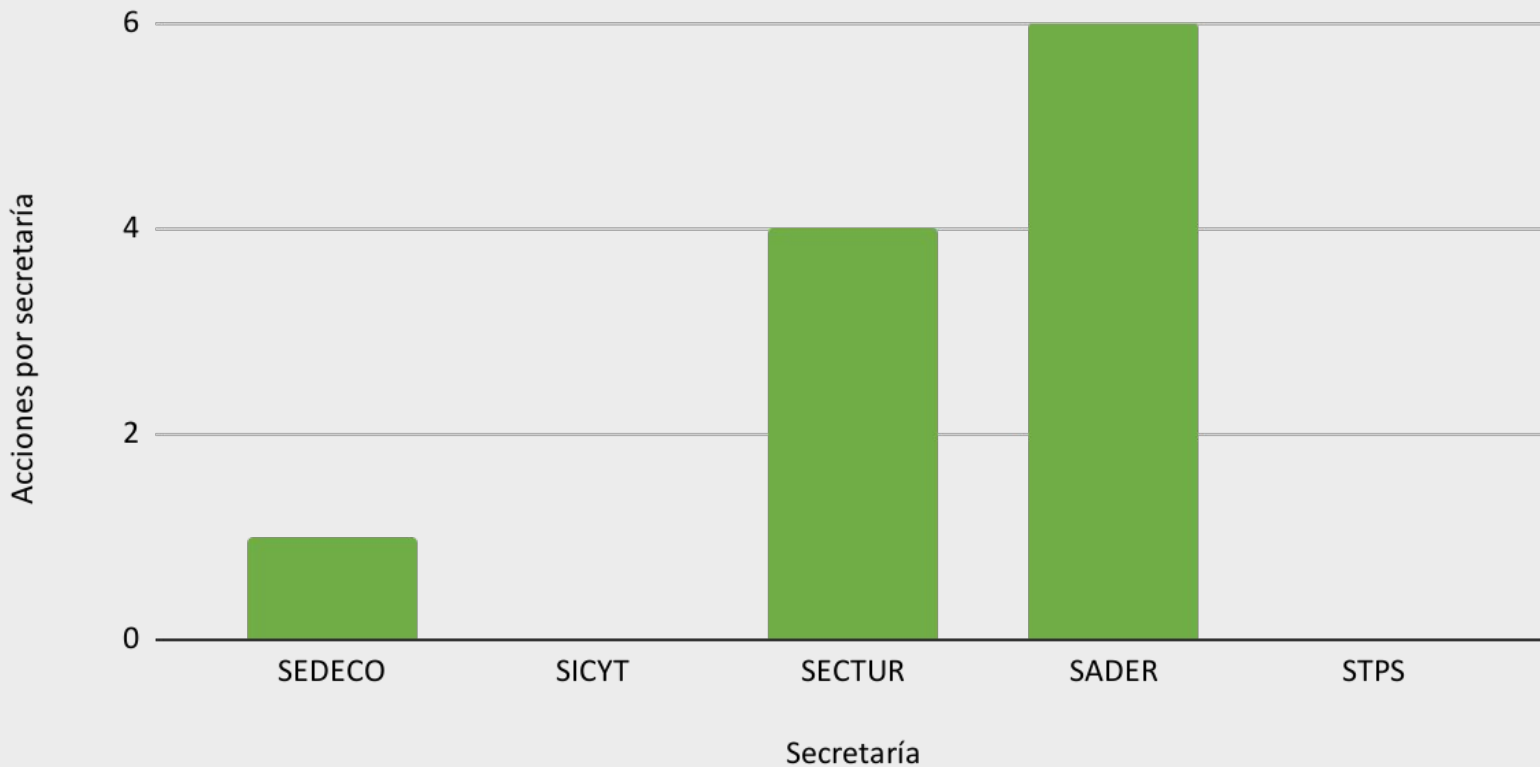
Acciones por eje

CGECYDE



Acciones por secretaría

CGECyDE



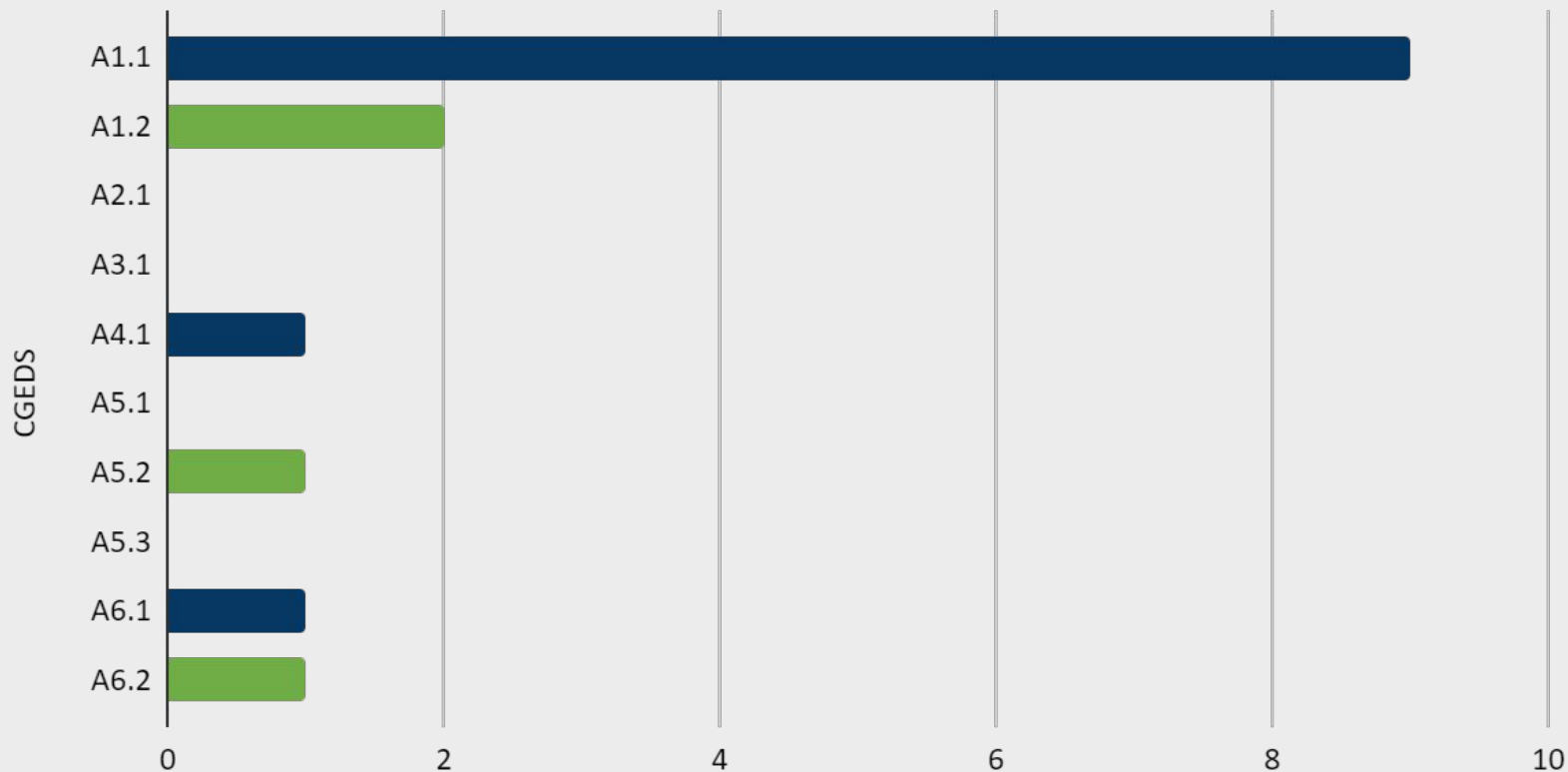


Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social



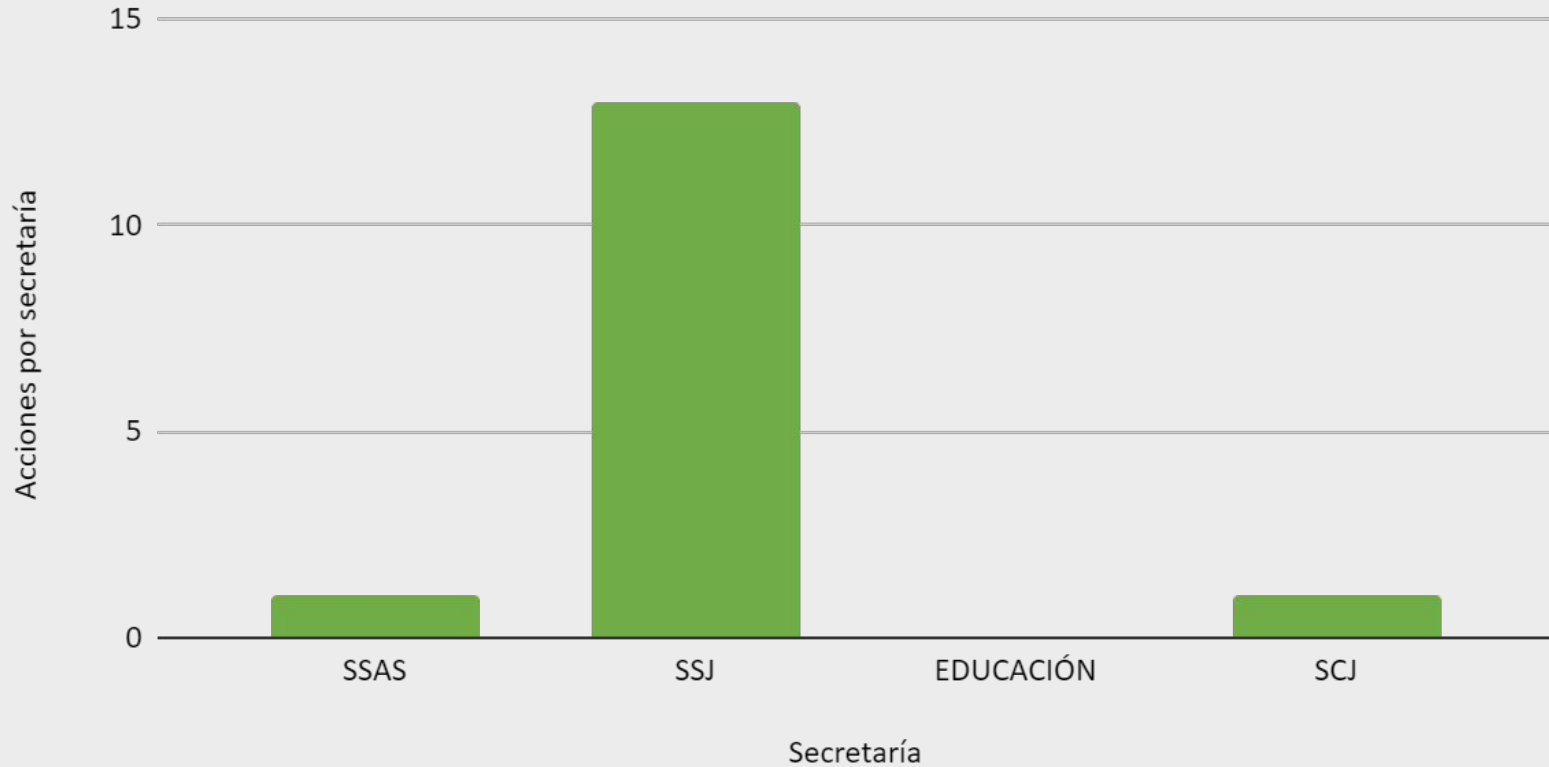
Acciones por eje

CGEDS



Acciones por secretaría

CGEDS



Mitigación

Resumen de Formato Único
de Acciones



Líneas de acción de Mitigación (10)

M1.1 Ampliar la cobertura de infraestructura y transporte no motorizado

M1.2 Aumentar la cobertura de transporte masivo

M1.3. Aumentar la cobertura de transporte público no colectivo bajo en carbono

M1.4. Renovar la flota vehicular de transporte público con unidades bajas en emisiones

M2.1. Reducir emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por tratamiento de aguas residuales

M2.2 Reducir emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por el manejo adecuado de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial

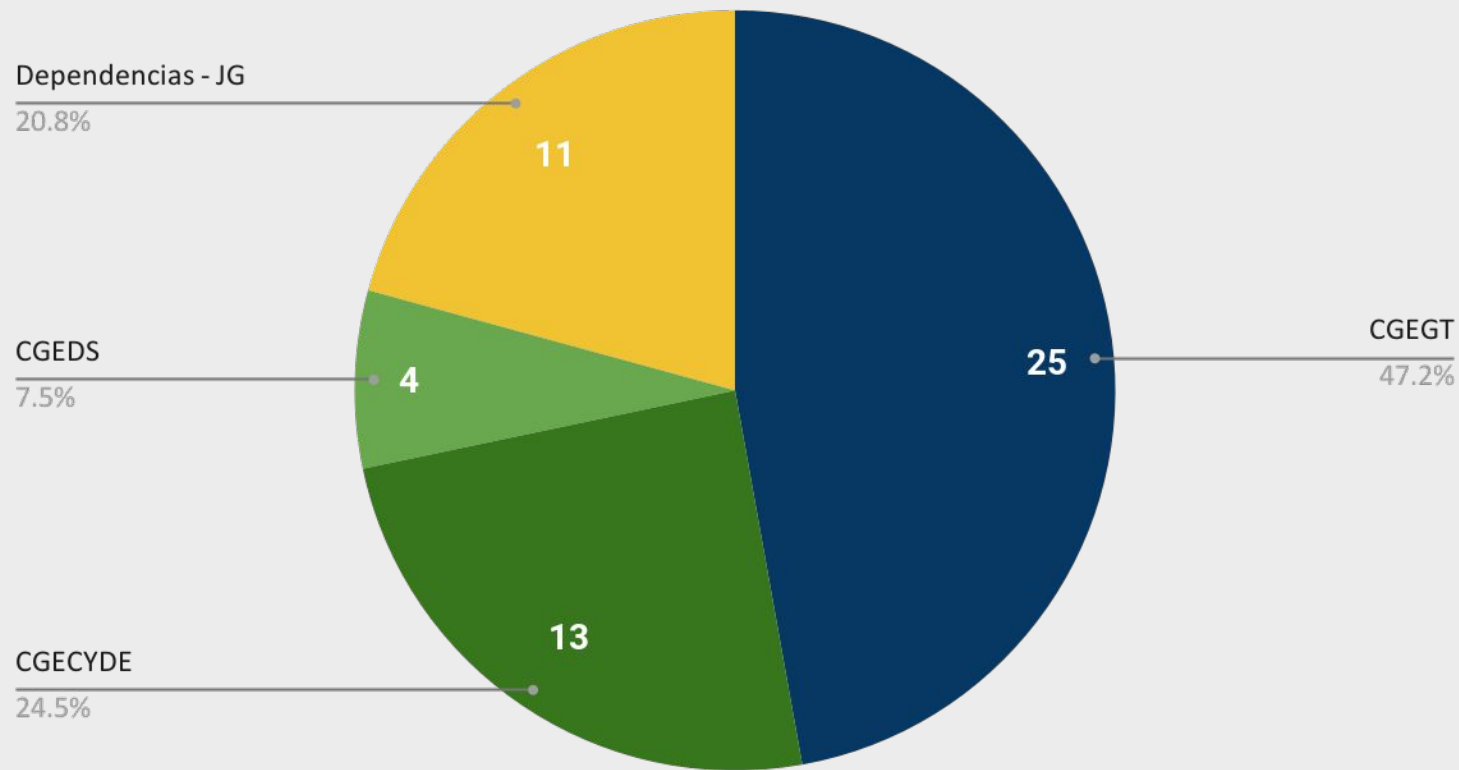
M3.1. Aumentar la eficiencia y reducir el consumo de energía eléctrica de las operaciones y servicios gubernamentales (instalaciones, transporte, servicios, etc)

M3.2 Generar energía eléctrica renovable y a través de la cogeneración energía eléctrica a partir del tratamiento de aguas residuales

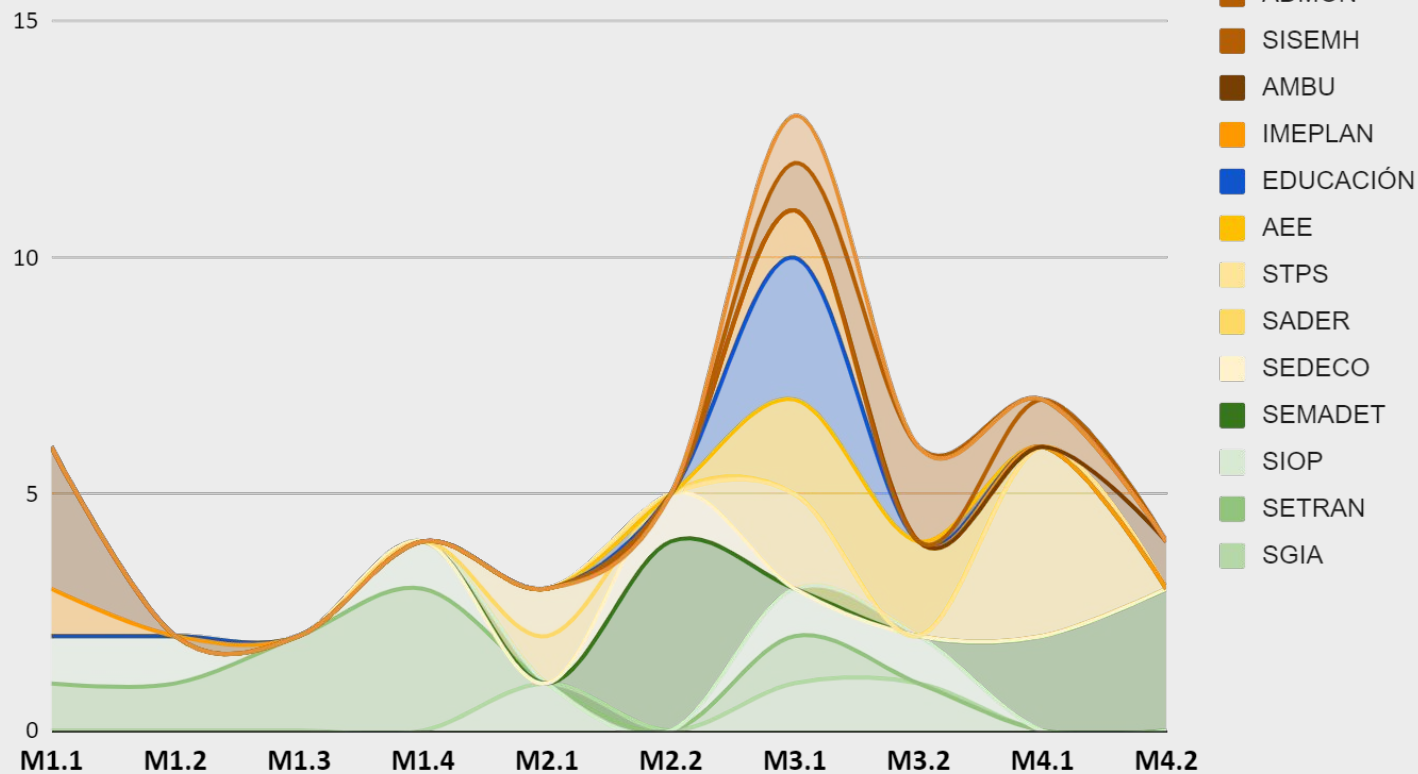
M4.1. Reducir emisiones a través de buenas prácticas de desarrollo rural bajo en carbono

M4.2 Conservar y mejorar los sumideros de carbono

Total acciones de mitigación por coordinación

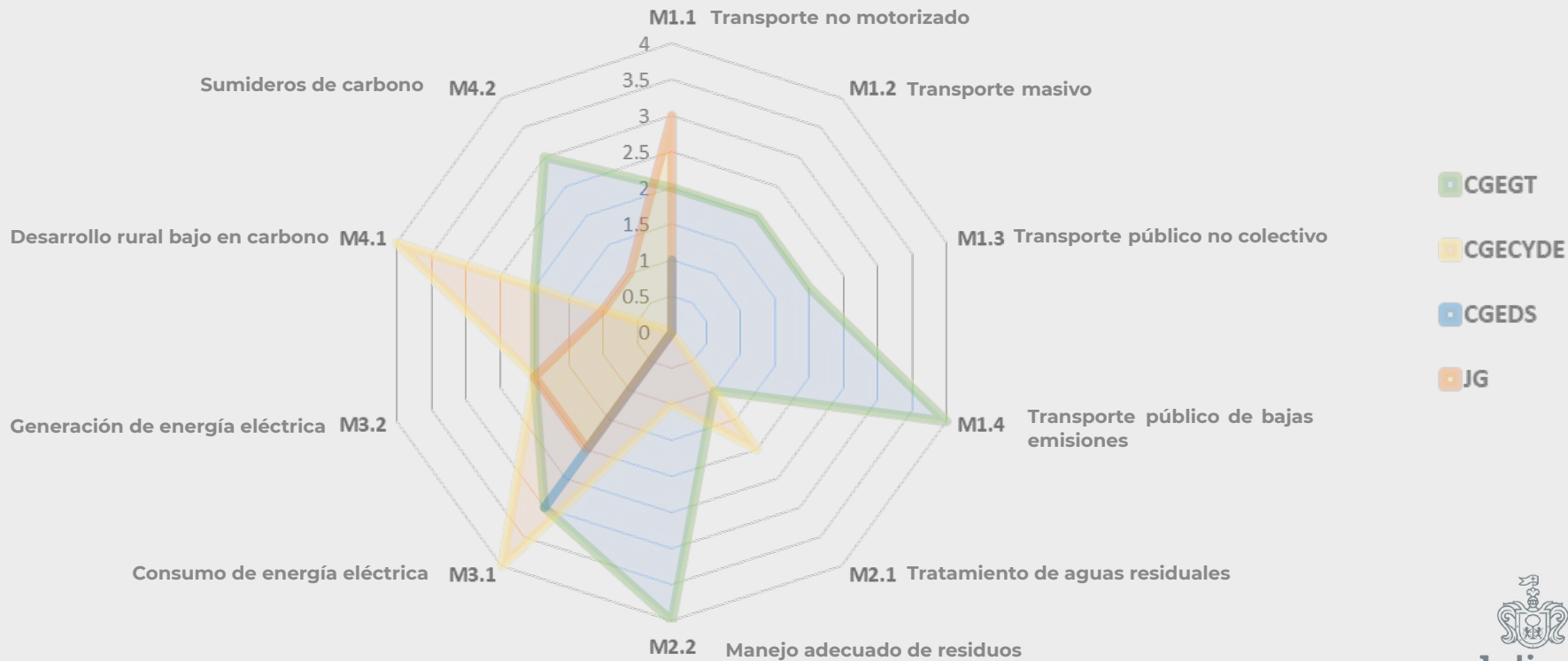


Distribución de acciones por eje, secretaría y coordinación



Impacto de las coordinaciones por eje

Mitigación



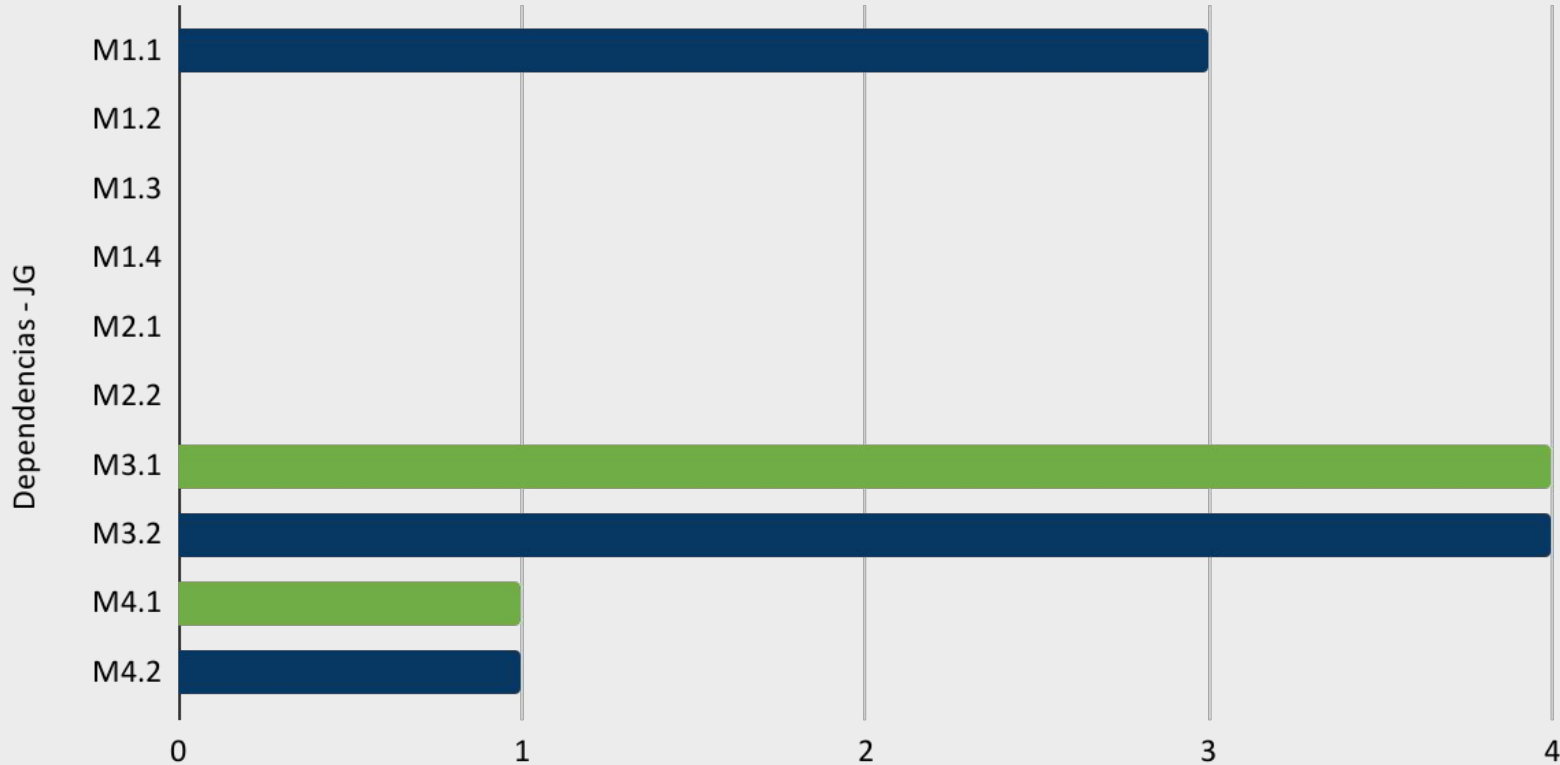


Dependencias - Jefatura de Gabinete



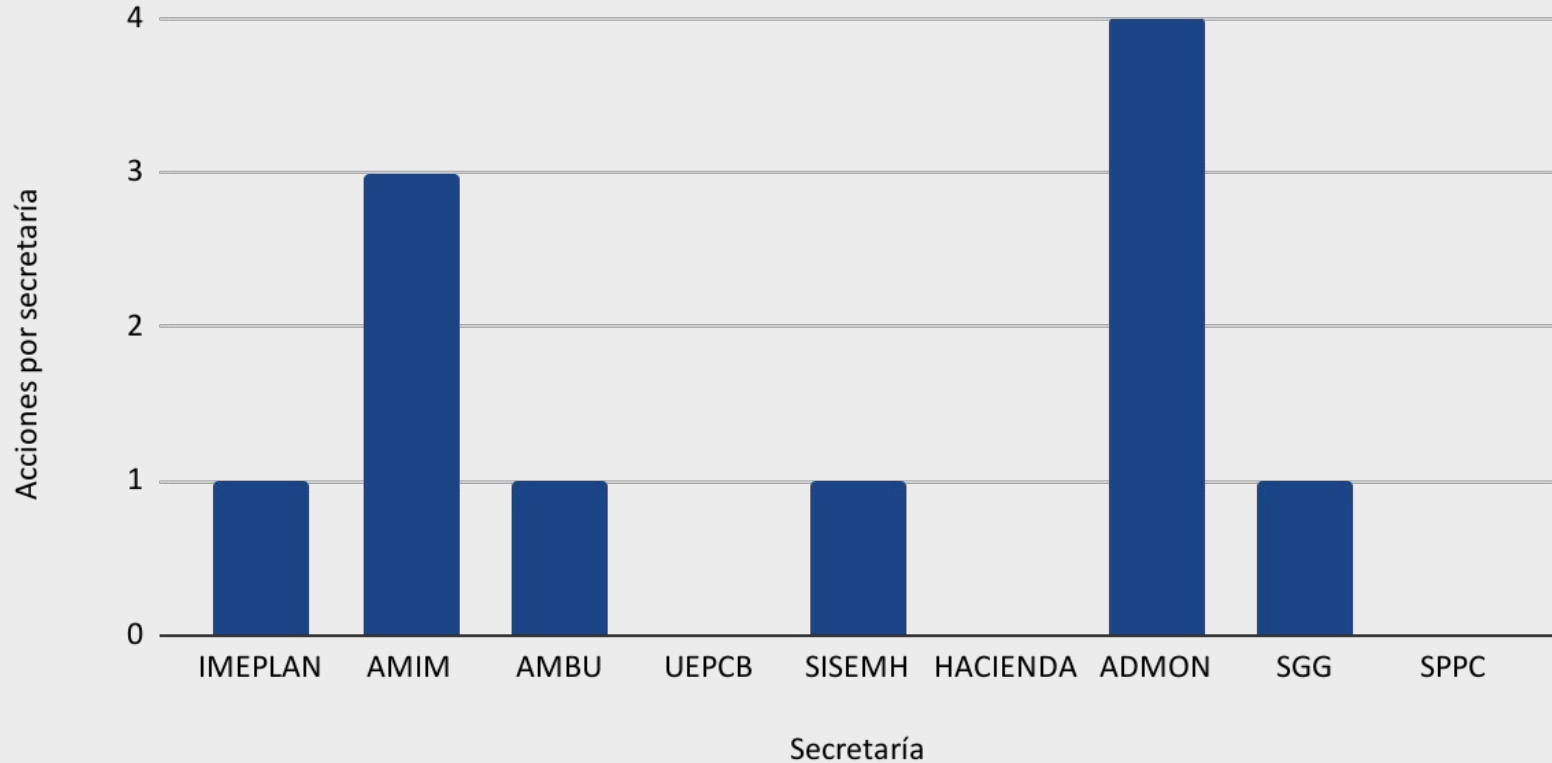
Acciones por eje

Dependencias - Jefatura de Gabinete



Acciones por secretaría

DEPENDENCIAS - JEFATURA DE GABINETE



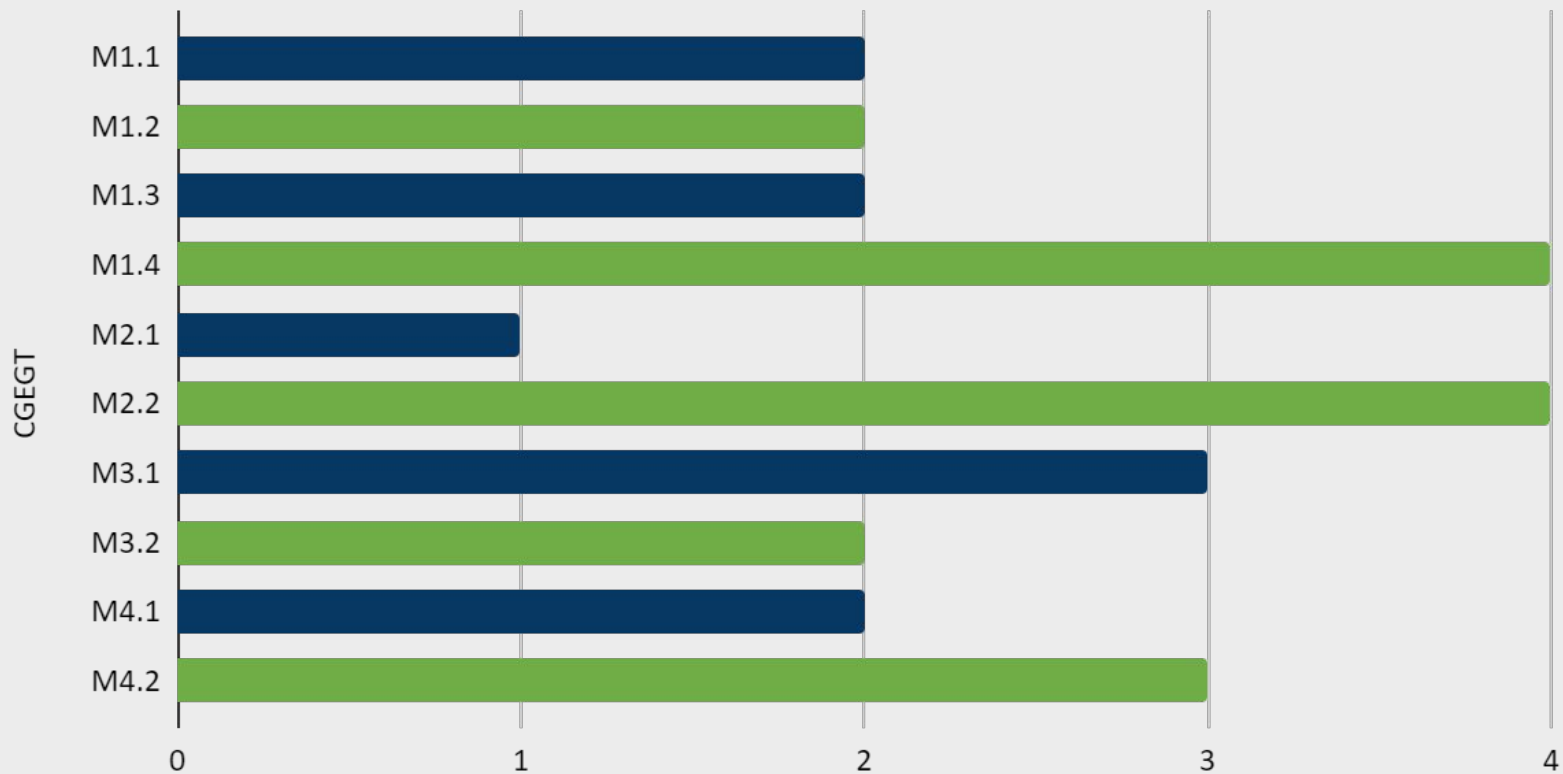


Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial



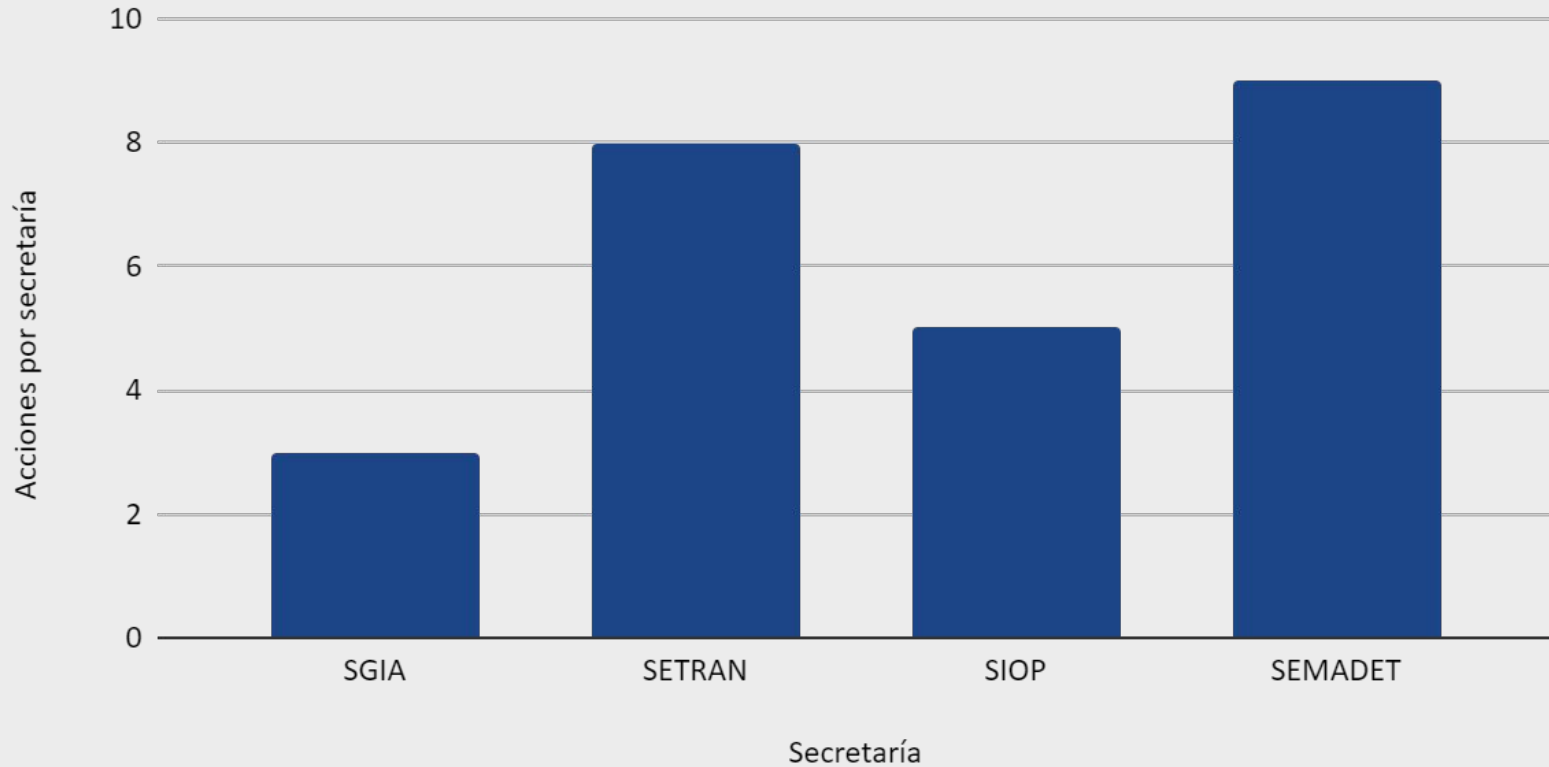
Acciones por eje

CGEGT



Acciones por secretaría

CGEGT



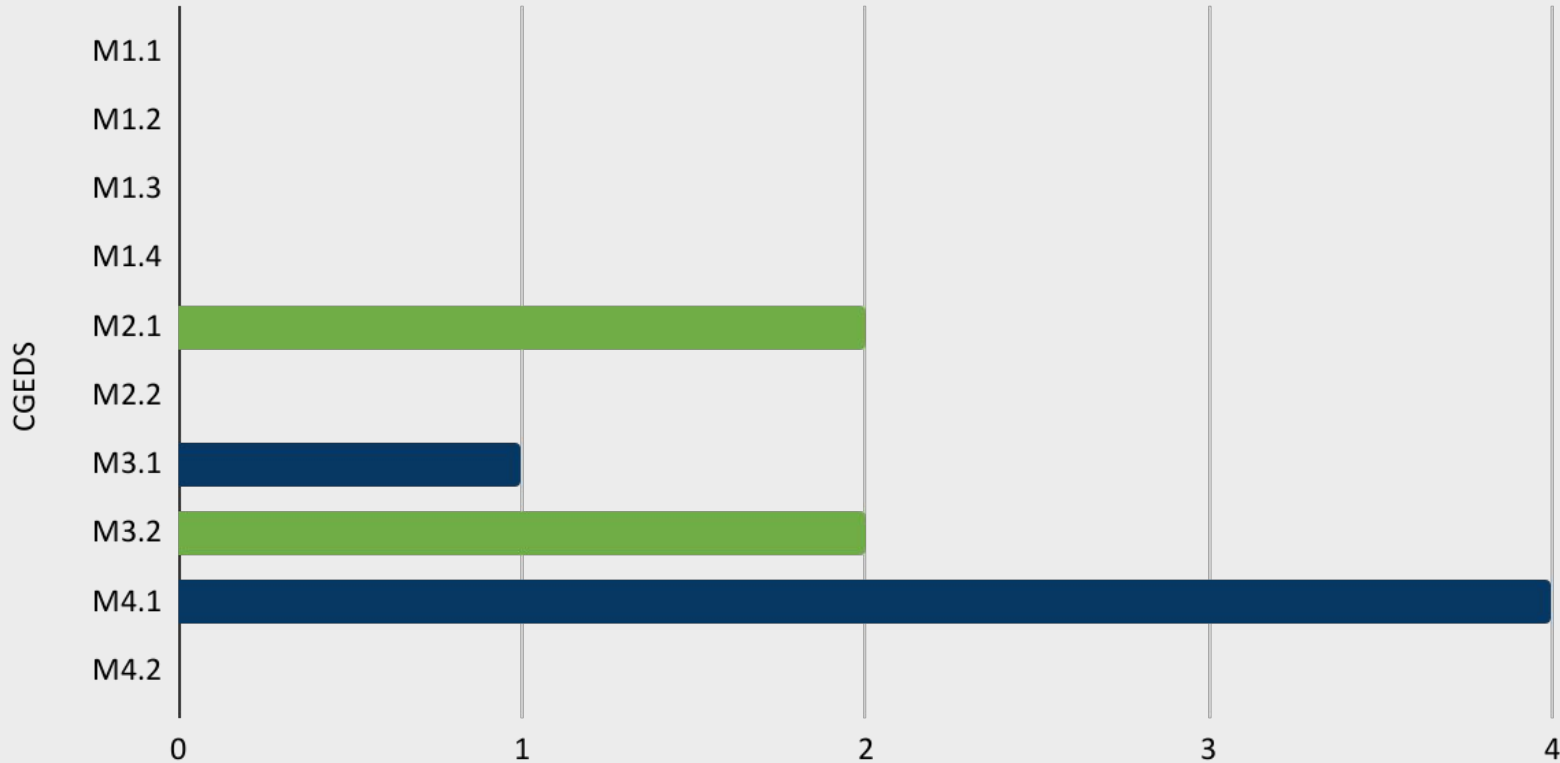


Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico



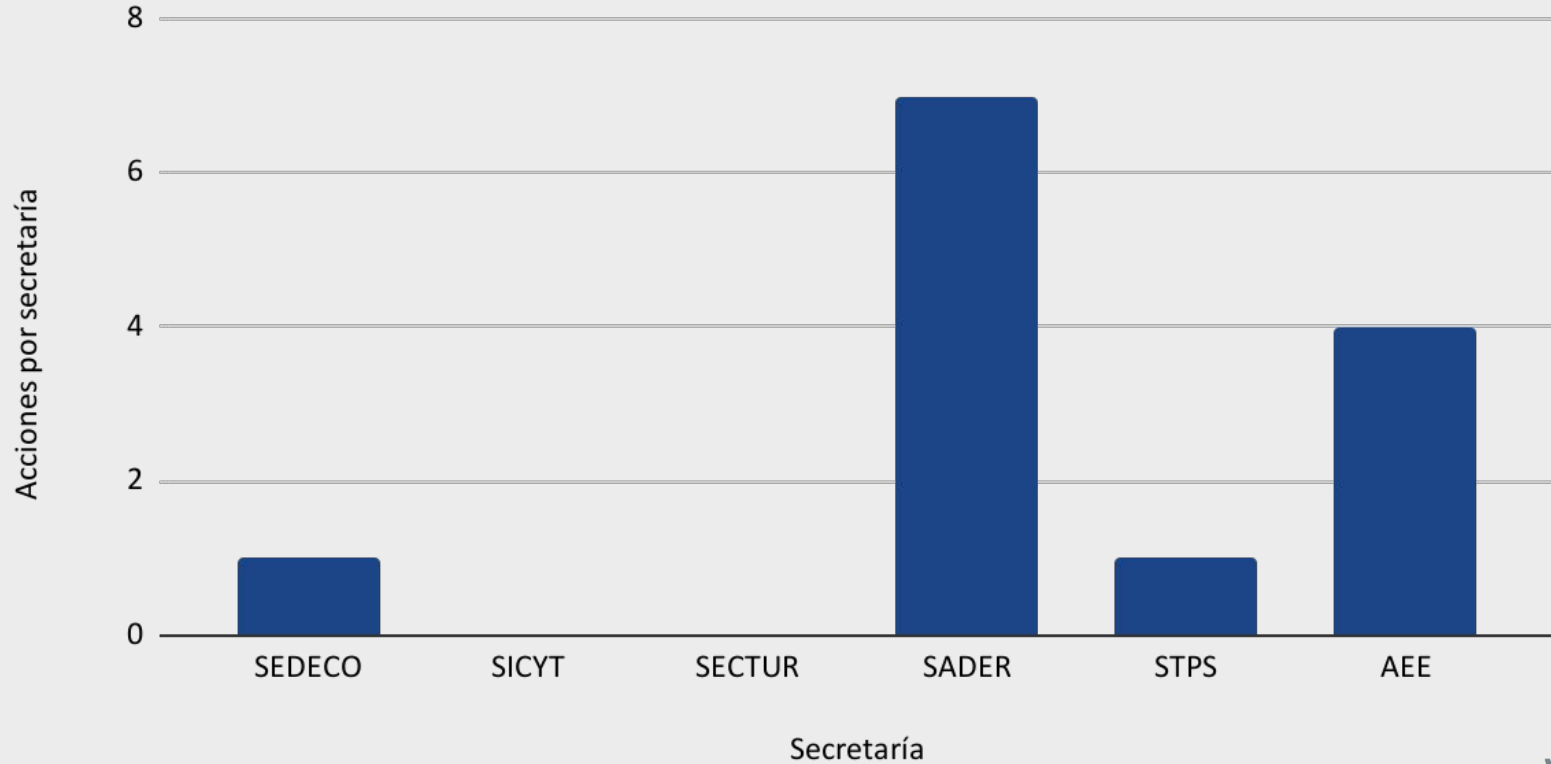
Acciones por eje

CGECYDE



Acciones por secretaría

CGECyDE



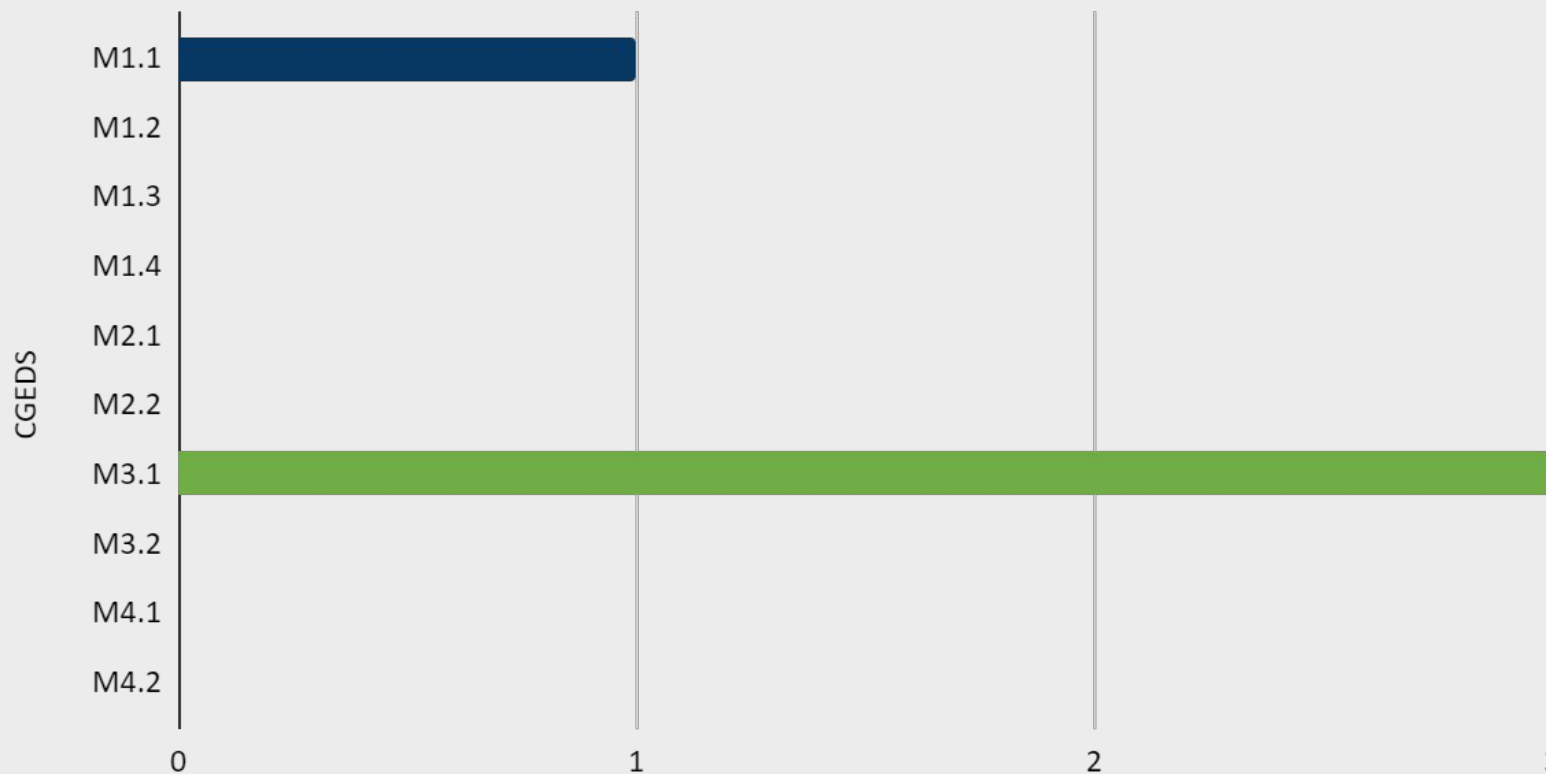


Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social



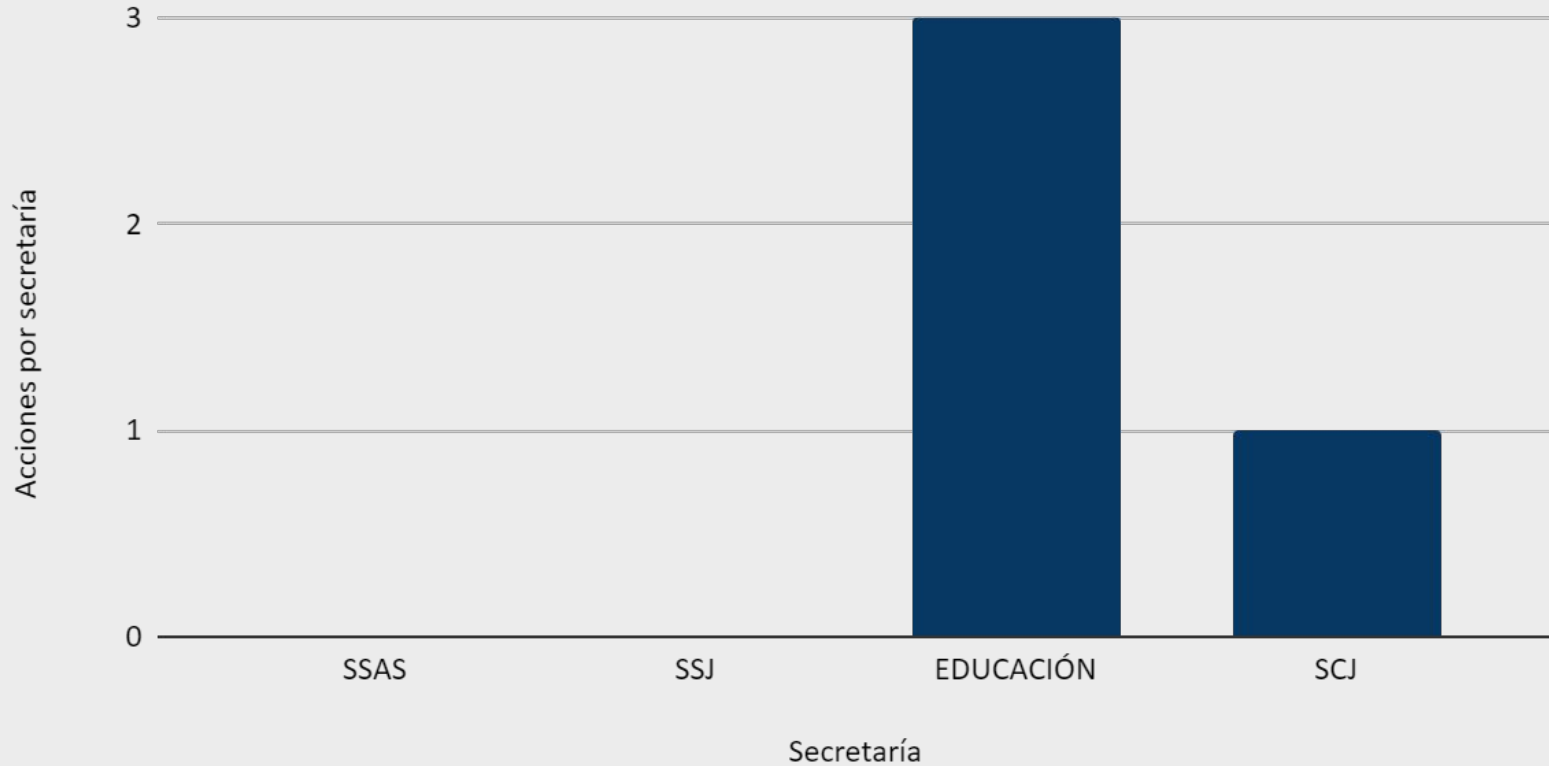
Acciones por eje

CGEDS



Acciones por secretaría

CGEDS



Transversalidad

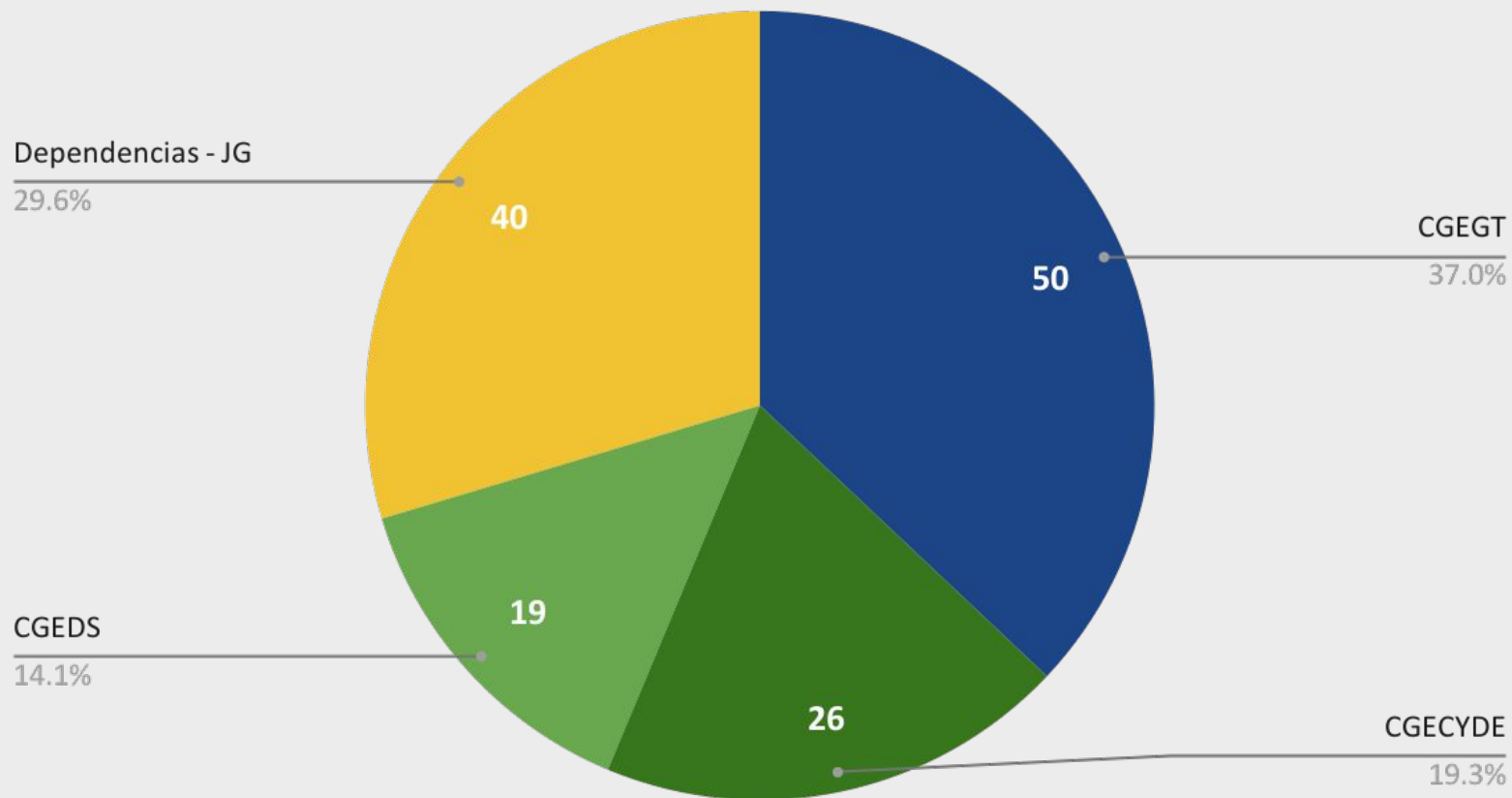
Resumen de Formato Único
de Acciones



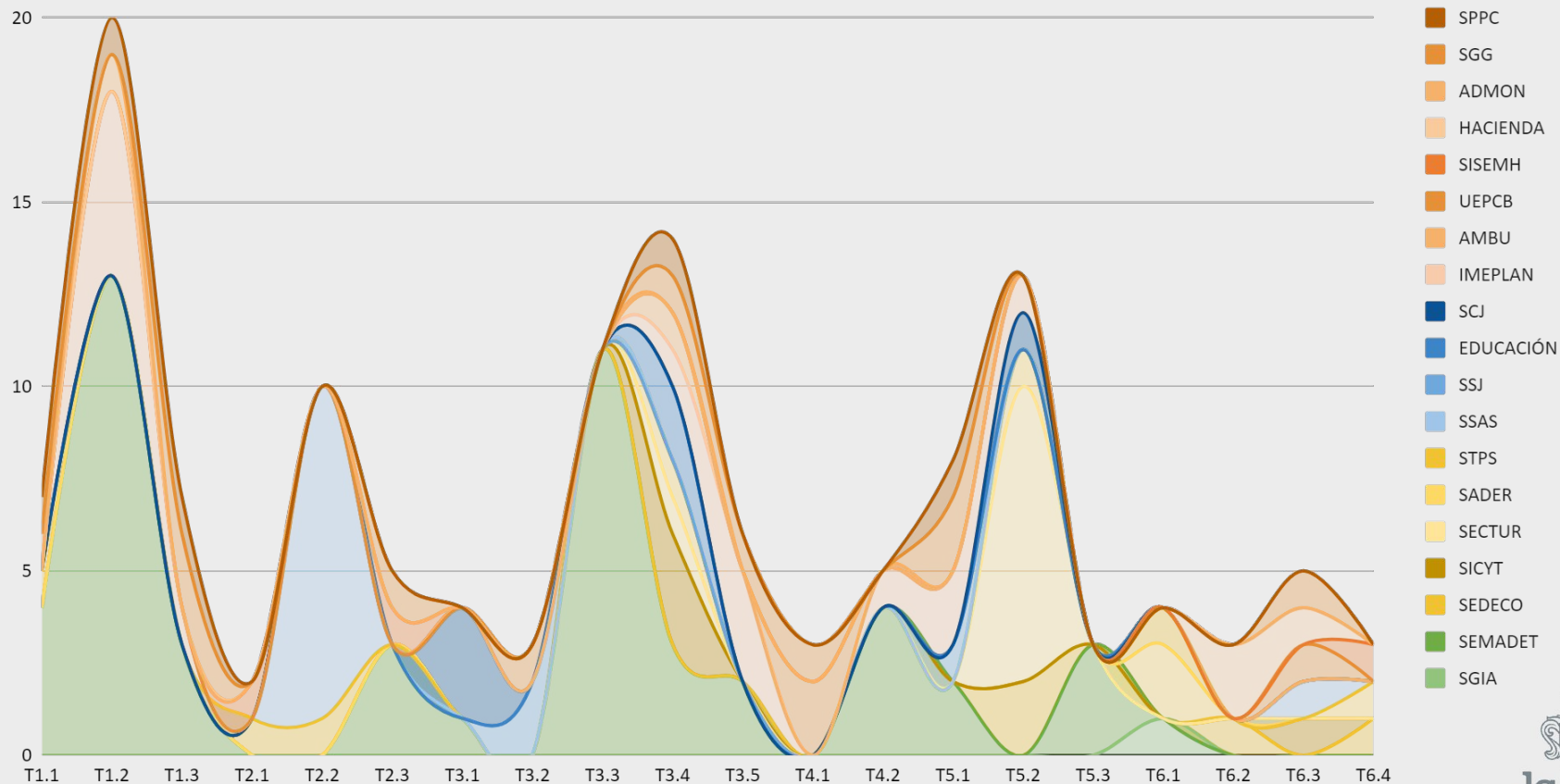
Líneas de acción de Transversalidad (20)

- T1.1 Fortalecer los instrumentos normativos y de planeación en materia de cambio climático
- T1.2 Transversalizar el cambio climático en instrumentos de planeación y normatividad estatal, metropolitanos y regionales
- T1.3 Transversalizar el cambio climático en instrumentos de planeación y normatividad municipales
- T2.1 Fomentar el empleo verde con acciones que ayuden a aumentar la resiliencia en las comunidades de Jalisco.
- T2.2 Reducir las vulnerabilidades sociales a través del otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie a las personas
- T2.3 Incorporar las perspectiva de igualdad sustantiva y derechos humanos en las políticas de cambio climático
- T3.1 Establecer esquemas de comunicación y cultura en materia de cambio climático
- T3.2 Realizar campañas de concientización y prevención ante la reducción de riesgos asociados al cambio climático
- T3.3 Generar información climática
- T3.4 Fomentar el desarrollo, actualización e implementación de los temas de cambio climático en la Educación formal y no formal, así como en espacios ciencia y tecnología
- T3.5 Garantizar la transparencia, difusión y apertura de la información climática
- T4.1 Diagnosticar y evaluar los riesgos hidrometeorológicos y vulnerabilidad de la población, los ecosistemas, los sistemas productivos y la infraestructura
- T4.2 Facilitar y operar espacios de participación y toma de decisiones
- T5.1 Fortalecer las capacidades y habilitar espacios de participación ciudadana incluyente con enfoque de cambio climático
- T5.2 Impulsar la creación de alianzas o esquemas de gobernanza con el sector privado para fortalecer la agenda climática
- T5.3 Fortalecer los esquemas de gobernanza territorial
- T6.1 Fortalecer capacidades en materia de cambio climático
- T6.2 Fortalecer financiamiento estatal para cambio climático
- T6.3 Otorgar recursos a las personas ante los eventos ocasionados por el clima para facilitar la adaptación y para fortalecer las capacidades en materia de cambio climático
- T6.4 Otorgar subsidios económicos para cambio el climático

Total acciones de transversalidad por coordinación

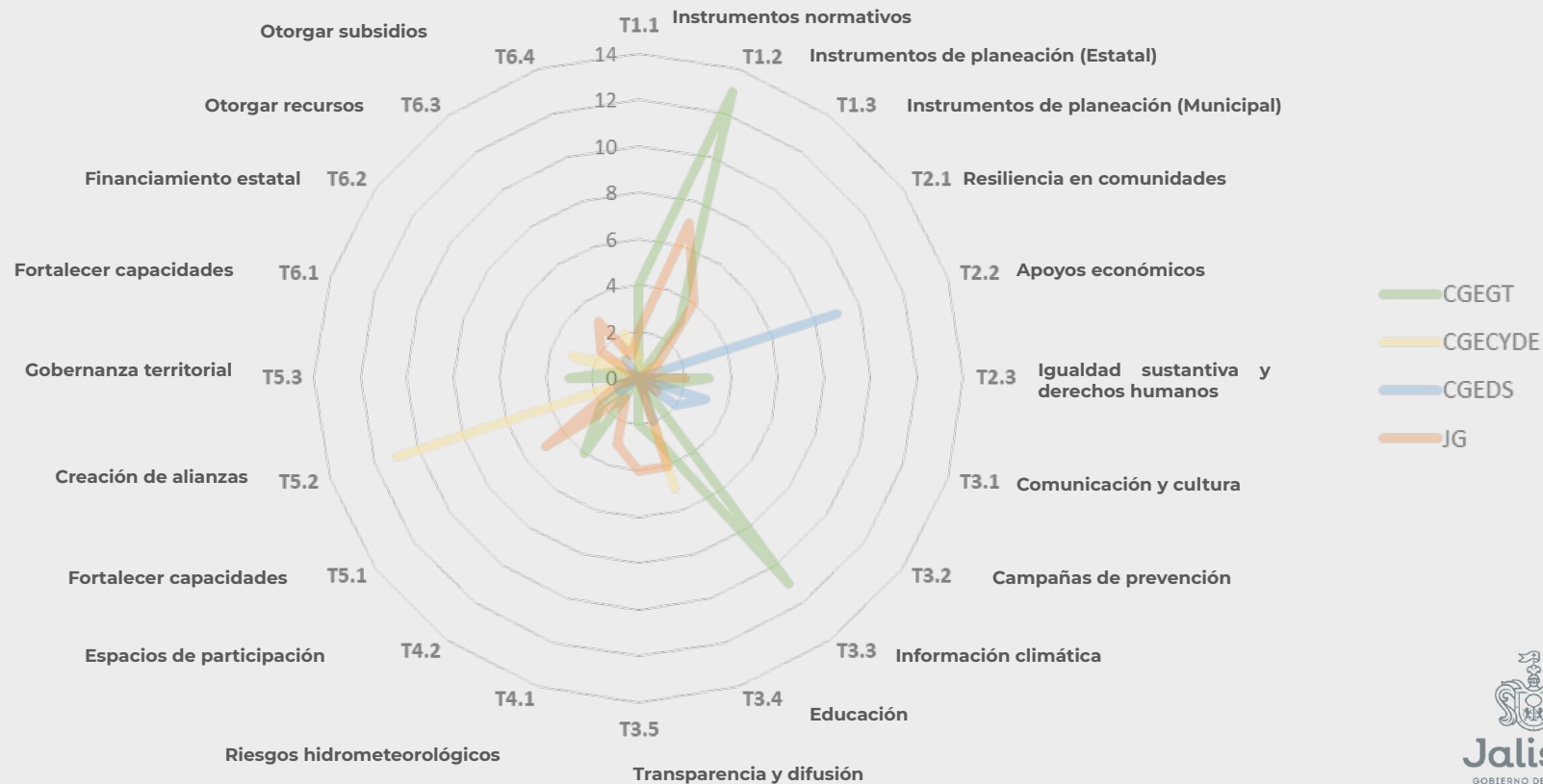


Distribución de acciones por eje, secretaría y coordinación



Impacto de las coordinaciones por eje

Transversalidad



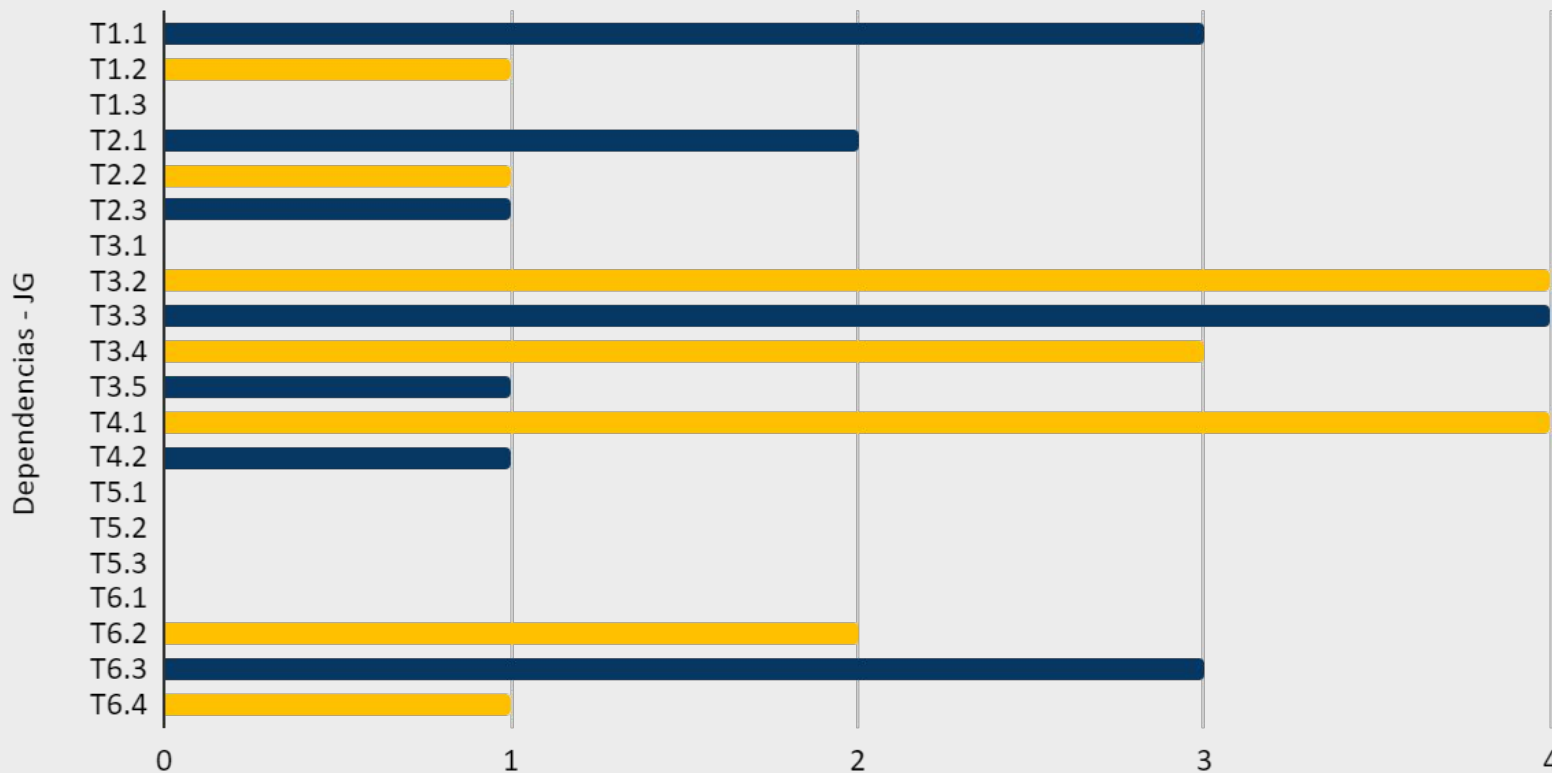


Dependencias - Jefatura de Gabinete



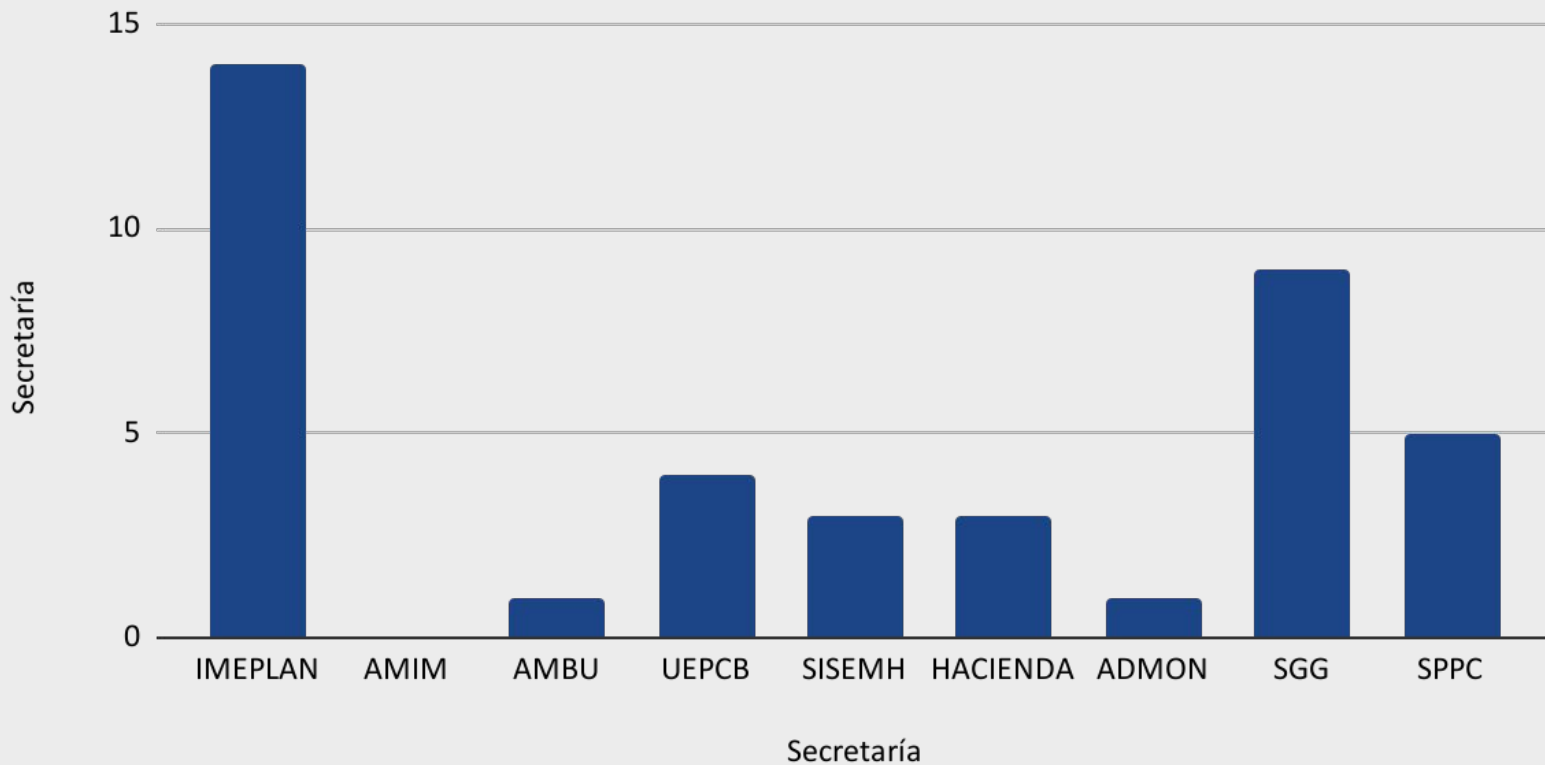
Acciones por eje

Dependencias - Jefatura de Gabinete



Acciones por secretaría

DEPENDENCIAS - JEFATURA DE GABINETE



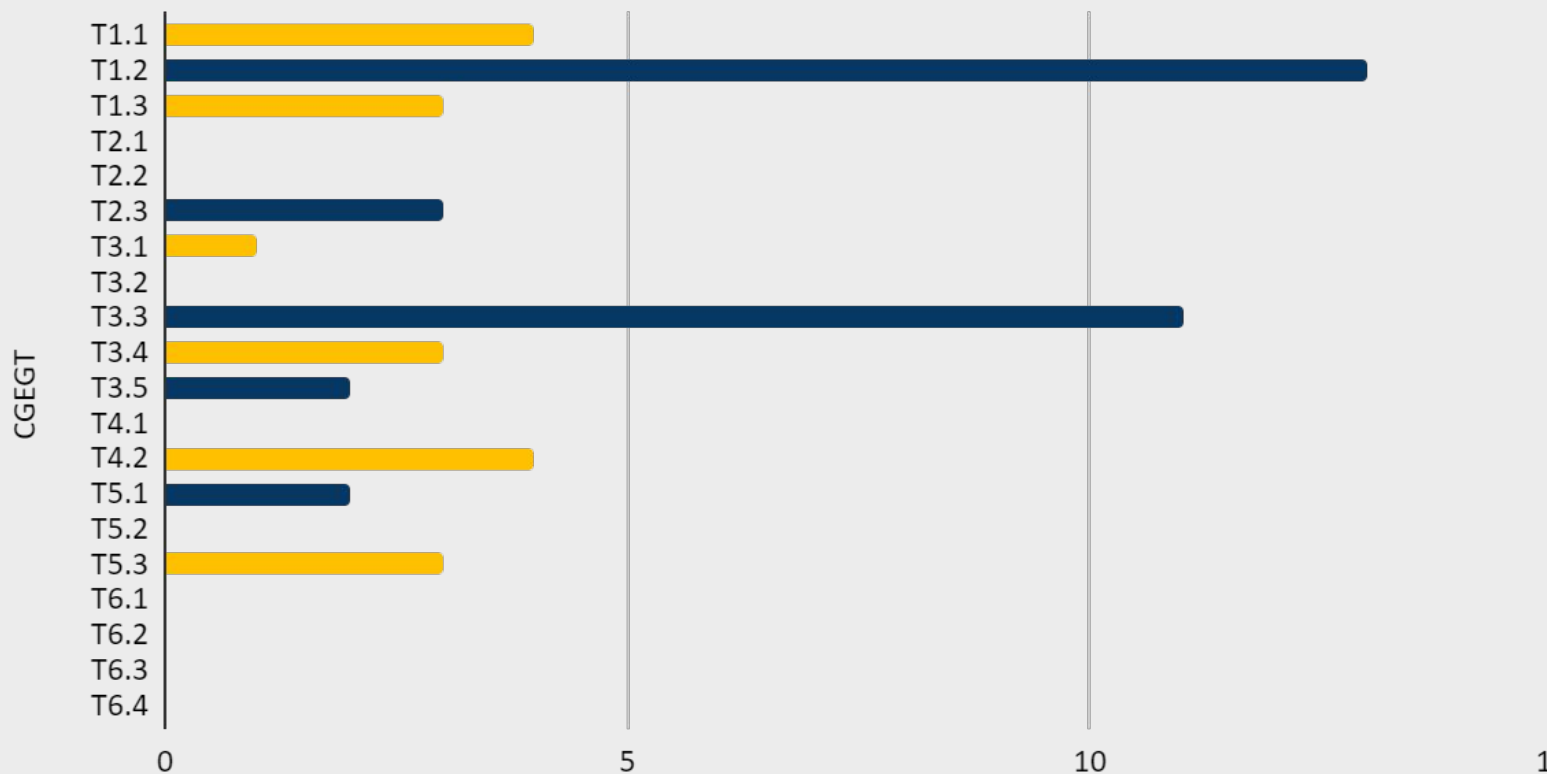


Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial



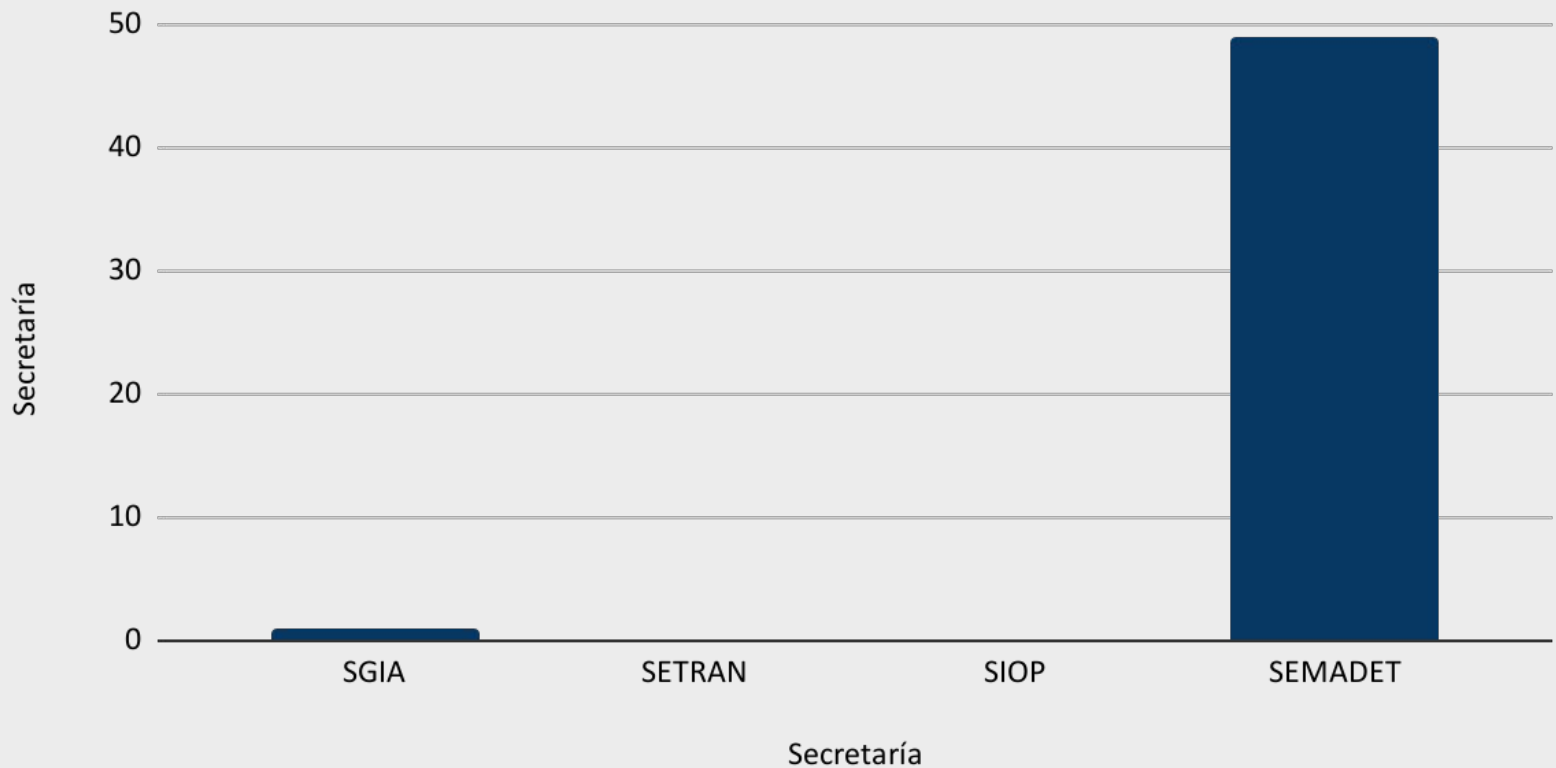
Acciones por eje

CGEGT



Acciones por secretaría

CGET



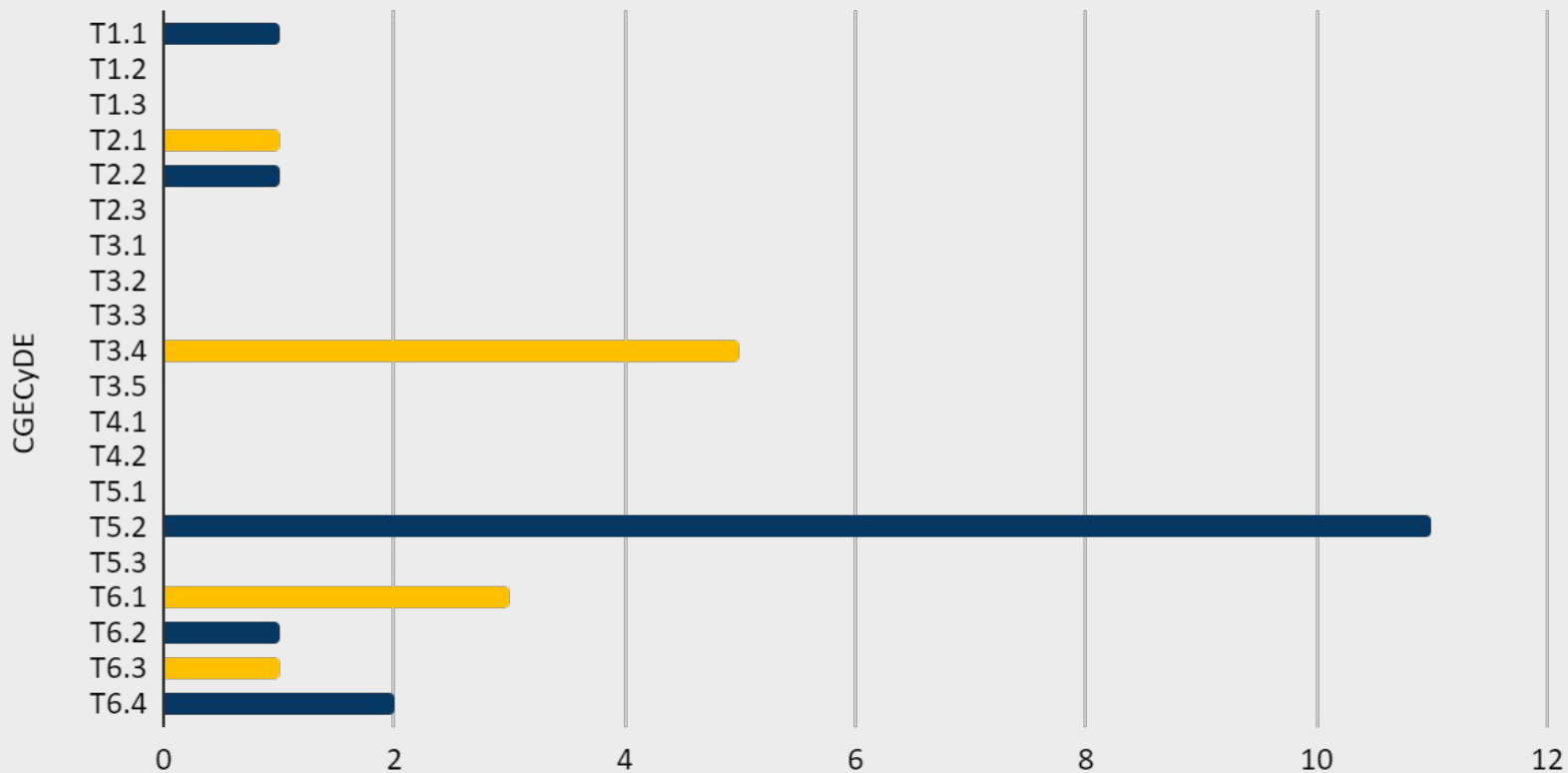


Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico



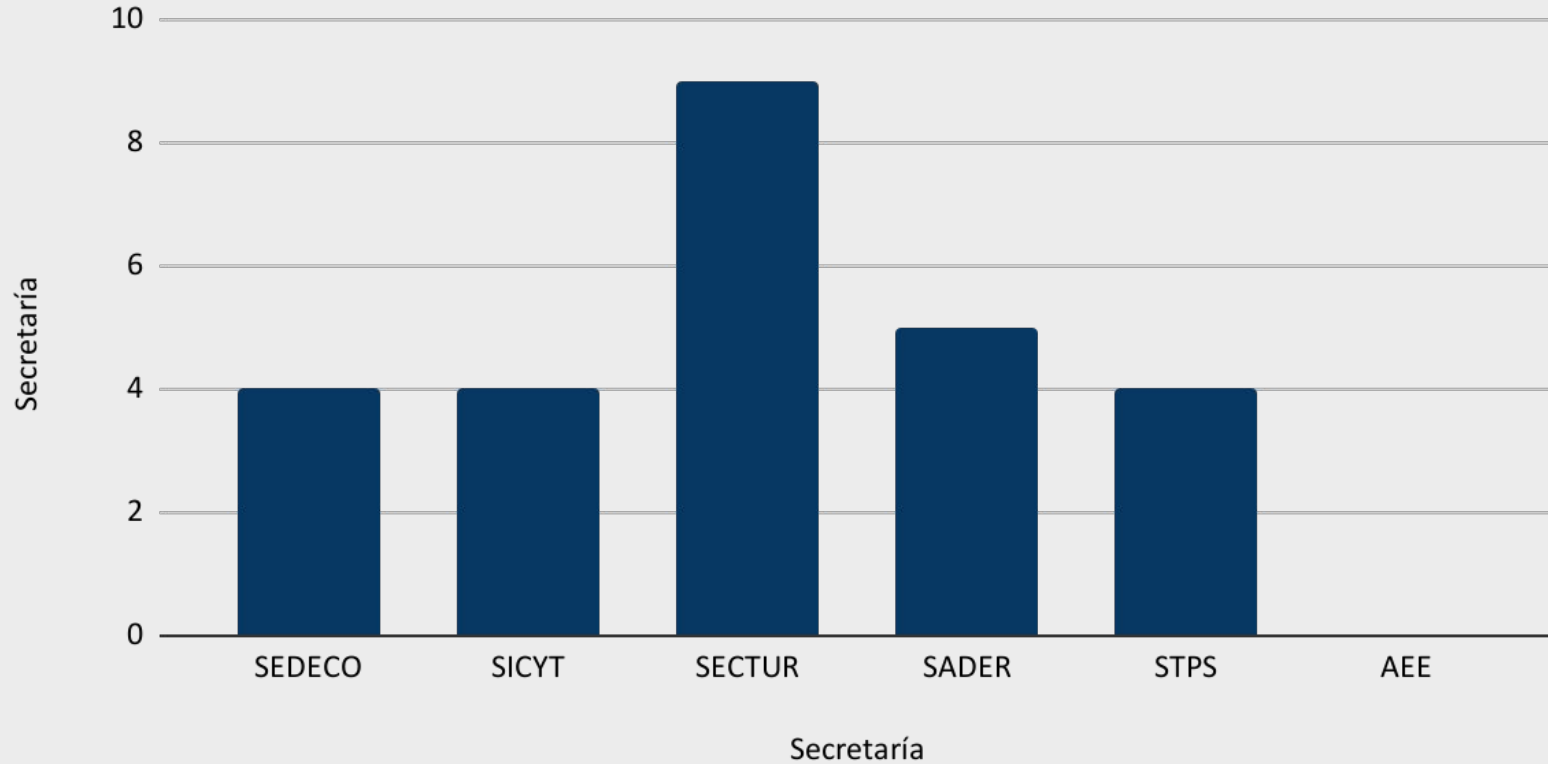
Acciones por eje

CGECyDE



Acciones por secretaría

CGECyDE



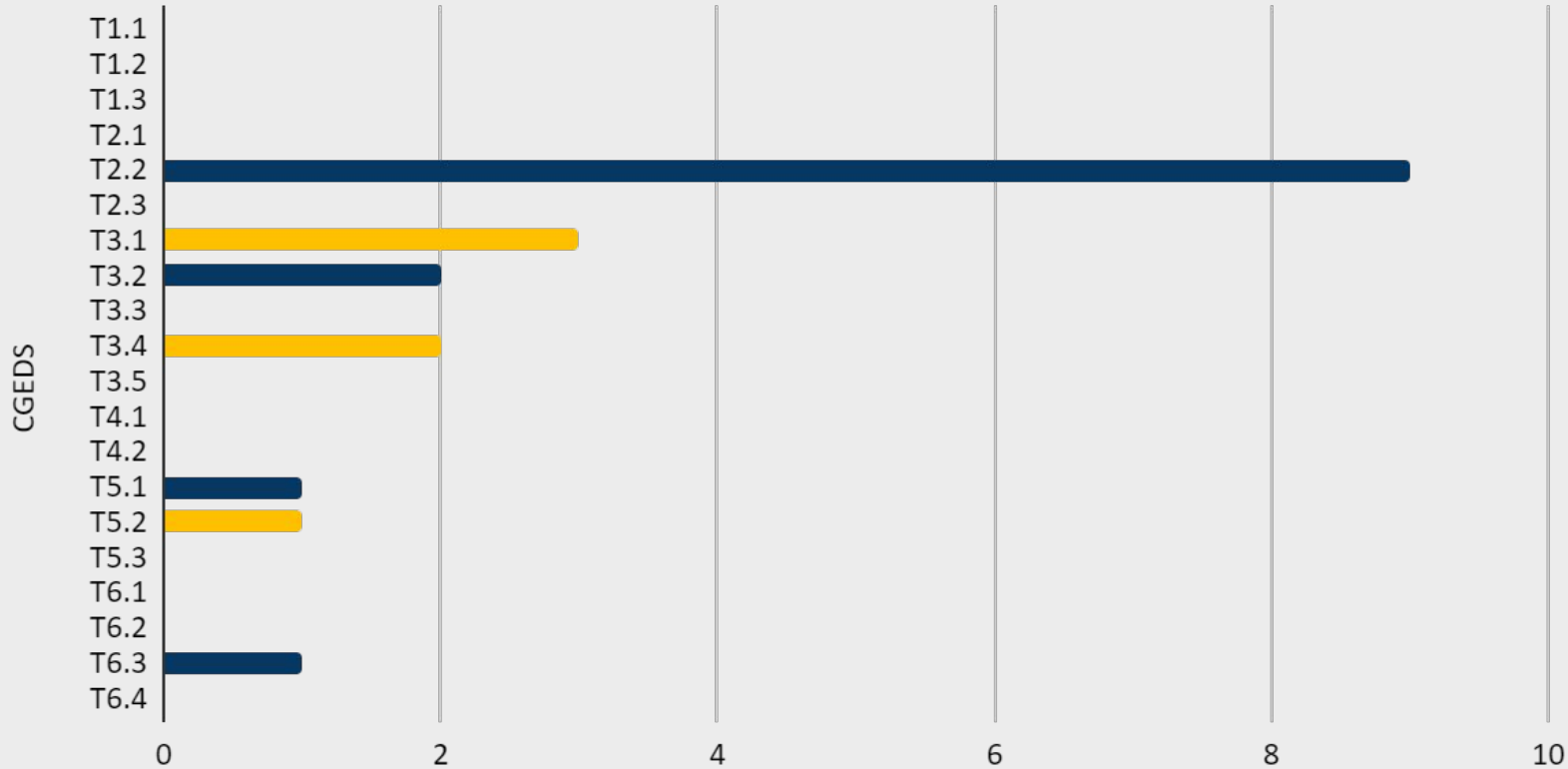


Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social



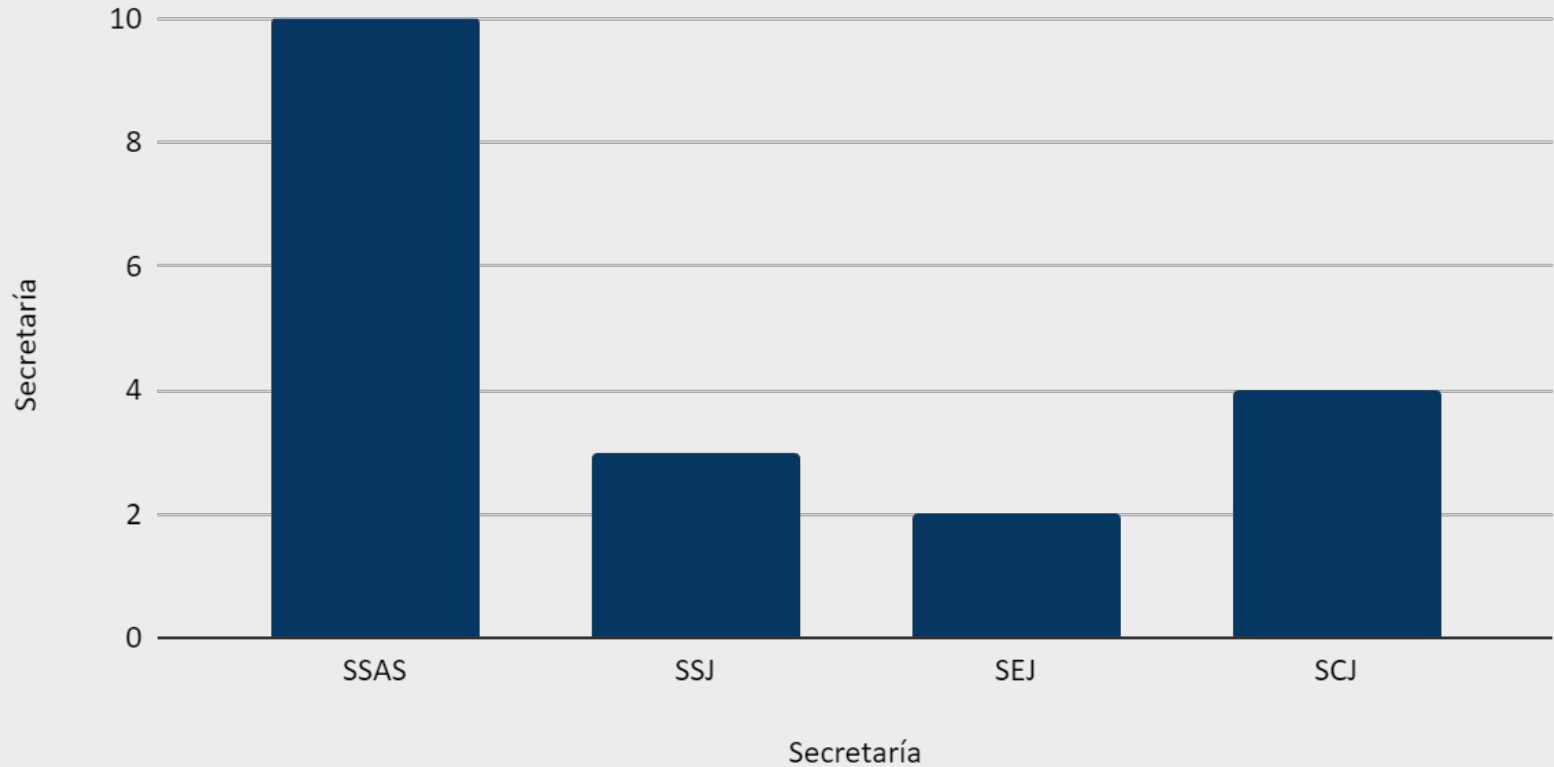
Acciones por eje

CGEDS



Acciones por secretaría

CGEDS



Ej. de formato único de acción

Periodo de implementación	2019 – 2024			
Recursos económicos	xxxxxx			
CEI reducidos (sólo mitigación)				
Potencial de mitigación				
Co-beneficios	Reducción de costos de operación por disminución de consumo de energía eléctrica			
Institución responsable	Actividad	Indicador	Recursos 2019-2024	Meta 2024
SETRAN	Aumentar la eficiencia energética en instalaciones del tren ligero y antigua central camionera a través de mantenimiento y mejora del mismo	1) Kwh consumidos 2) Total de Kwh reducidos a través de acciones de eficiencia energética		
SEGIA	Generar eficiencia energética en equipos de bombeo para el abastecimiento de agua del AMG			
SECADMON AEE	Efectuar acciones que favorezcan la eficiencia energética en edificios públicos			
	Sustituir y/o modernizar equipos que generan gasto energético			
	Modernizar edificaciones de la			

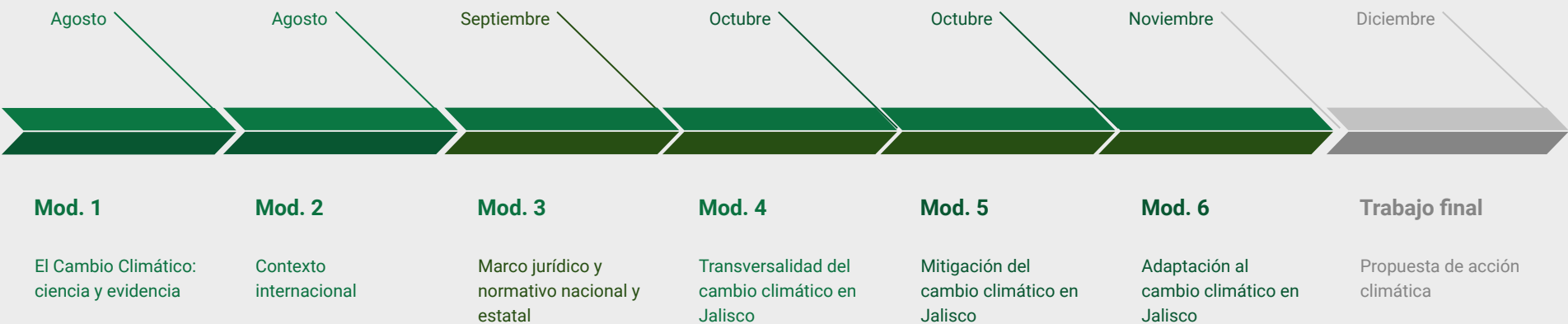


Acuerdos

1. SEMADET compartirá vía correo electrónico el acceso a los Formatos Únicos de Acción de cada dependencia.
2. Cada dependencia revisará las acciones particulares de los Formatos Únicos de Acción. En la revisión se incluye: redacción, indicador, **meta y presupuesto y completará la información faltante**. La fecha de entrega será establecida por el GT.
3. Se realizará una reunión por coordinación general estratégica para analizar las acciones conjuntas en diciembre, las fechas se acordarán con las personas de enlace de cada coordinación.

Avances del **Diplomado
de Transversalidad de
Cambio Climático**





Graduación en enero



SECRETARIA
DE
ADMINISTRACIÓN

MISION:
Administrar y
suministrar los
recursos necesarios
para garantizar el
funcionamiento de la
administración pública
estatal

VISION:
Ser una dependencia
innovadora que guía el
desarrollo del estado
de Jalisco para lograr
mejores niveles de
bienestar



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y SU RELACIÓN CON LOS ODS Y NDC

Misión Institucional

Contribuir en la generación de empleo formal, digno y de calidad para los y las jaliscienses; fomentar el respeto, la igualdad y la equidad en los centros de trabajo y promover la justicia laboral entre patrones y trabajadores.

Visión Institucional

Somos una Secretaría comprometida a preservar la paz laboral en Jalisco, la procuración de justicia laboral, la vinculación con las vacantes laborales, la capacitación basada en la demanda laboral, fomentar el autoempleo, pero sobre todo buscar la inclusión de todas aquellas personas en situaciones de vulnerabilidad.

Actividades Sustantivas

Buscar la inclusión de todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad

Promover la equidad y la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Contribuir en la generación de empleo formal, digno y de calidad para los jaliscienses.

Preservar la paz laboral en Jalisco, la procuración de justicia laboral y la vinculación con las vacantes laborales.

Fomentar el autoempleo

Dotar a los jaliscienses con las competencias técnicas necesarias para mejorar las condiciones de empleo o acceder a un trabajo digno y con condiciones de protección social.

ODS 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

ODS 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

ODS 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

ODS 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

ODS 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ODS 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

NDC La documentación electrónica para disminuir la generación de papel

NDC Implementar medios electrónicos que nos ayuden a reducir la contaminación

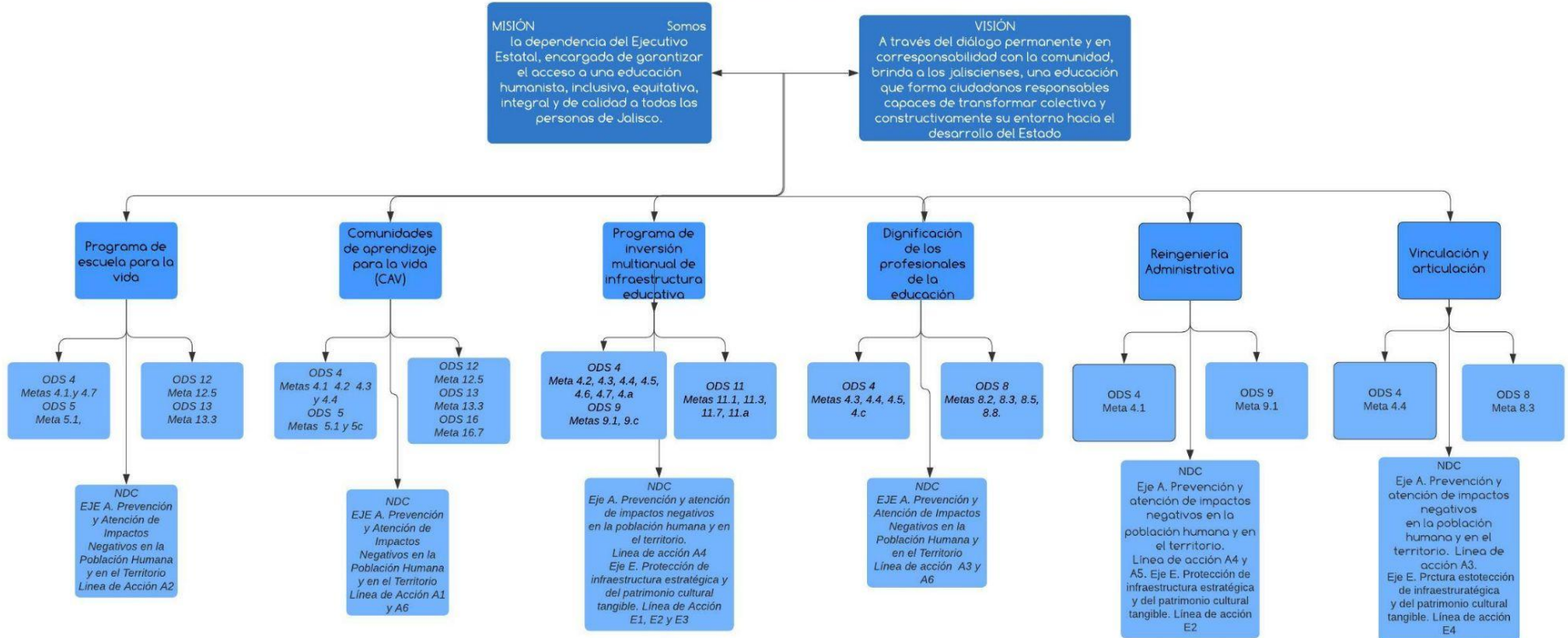
NDC que los trámites y servicios sean de calidad con la utilización de tecnología

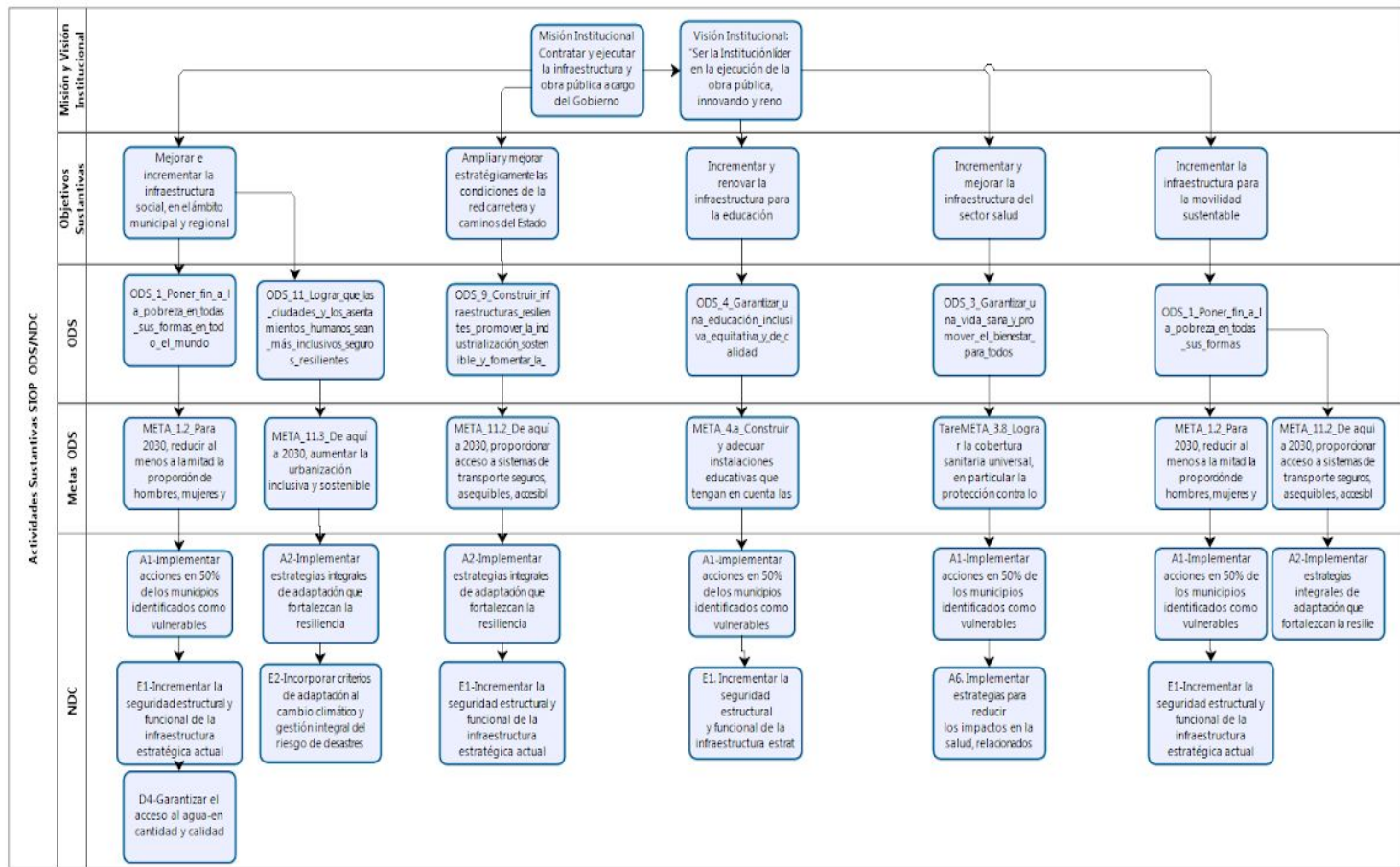
NDC limpiar y eliminar de las bodegas papelería y doctos que ya no se necesiten solo lo que la ley nos obligue

NDC Que todos los programas que se desarrollen sean enfocados en la reducción de materia prima

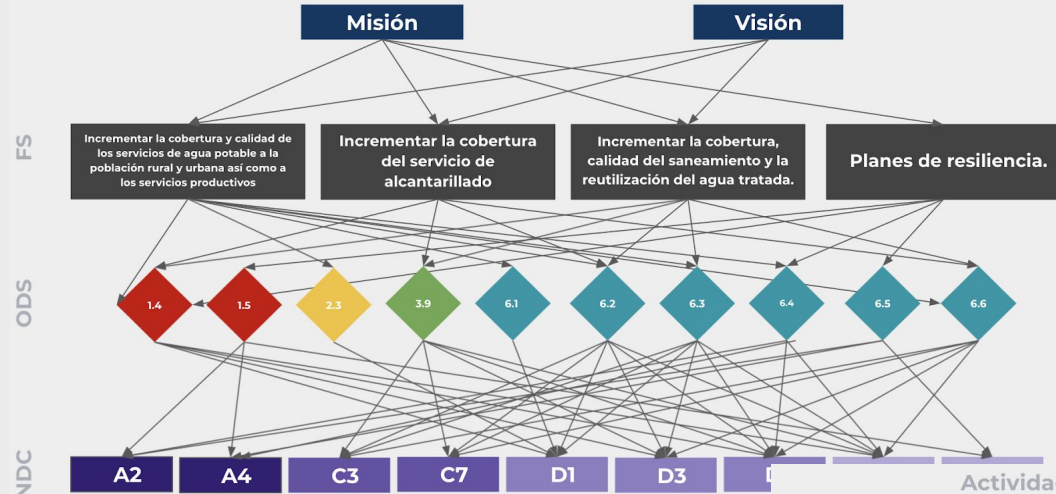
NDC Proporcionar herramientas a los usuarios para que logren colocarse a un empleo formal y digno apoyándonos de la tecnología

Secretaría de Educación Jalisco

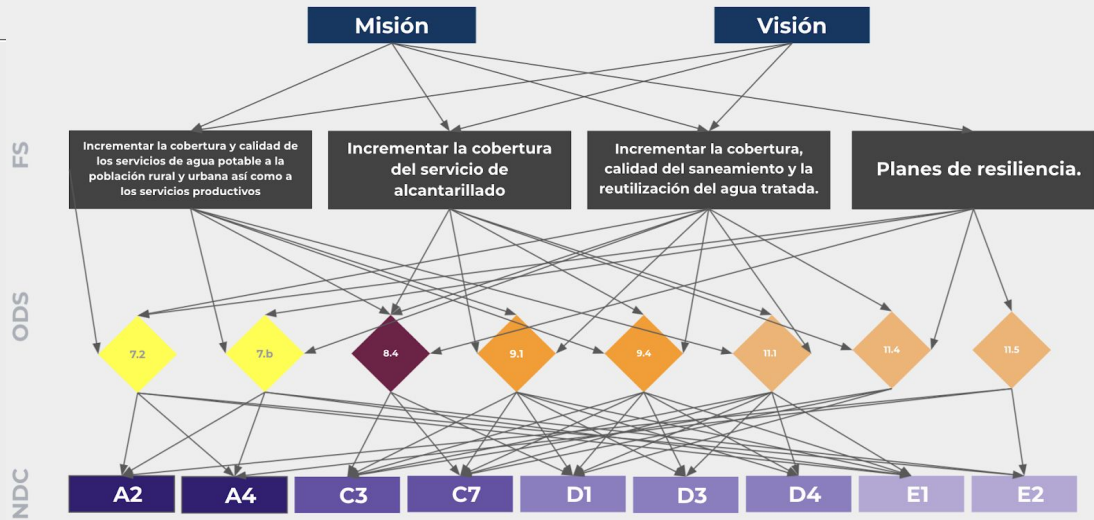




Actividades sustantivas de la SGIA y su relación con los ODS y NDC

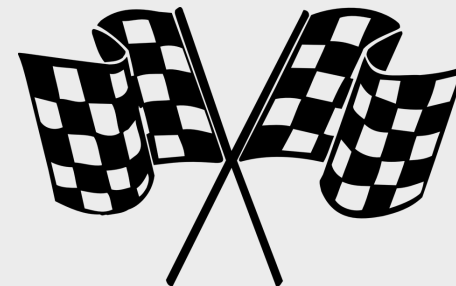
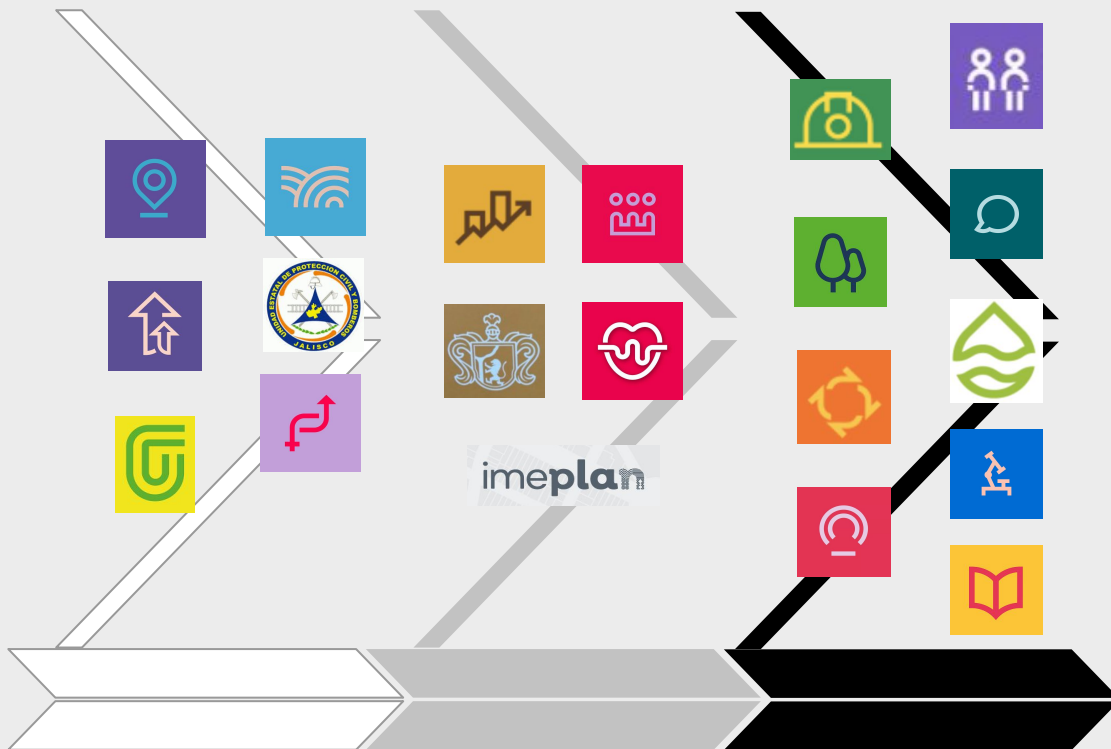


Actividades sustantivas de la SGIA y su relación con los ODS y NDC



Matriz de la Estrategia de Cambio Climático				
Palabra clave	Transversalidad (T)	Adaptación (A)	Mitigación (M)	REDD+ (R)
Cultura	T1.1. - T3.7. - T4.6. - T6.10.	A2.2. - A3.6. - A6.11.	N/A	R1.4
Comunidad	T4.9. -T5.7	A1.5	N/A	N/A
Patrimonio	N/A	A3.9. - A4.7. - A6.11.	N/A	N/A
Desarrollo	T1.16 - T6.4. - T6.12. - T6.18. - T6.19.	A2.6. - A3.1. - A3.2. - A4.1. - A4.4. - A6.4.	M1.2. - M1.5. - M1.9. - M2.5. - M3.3.	R1.3 - R2.3 - R2.4 - R3.5 - R4.3 - R4.4 - R4.6
Paz	N/A	N/A	N/A	N/A
Equidad	T1.2. - T2.3.	A2.6.	N/A	N/A
Educación	T3.7. - T4.6. - T4.9.	N/A	N/A	N/A
Diversidad	N/A	A2.2. - A4.1. - A4.3.	N/A	N/A
Colaboración	T6.11.	N/A	N/A	N/A
Territorio	T5.1. - T5.3	A1.5 - A2.1.	M1.4. - M2.1. - M3.3.	N/A

Equipos por cada dependencia



Asuntos Varios



Jalisco en la **COP26**



01-12 NOV 2021

GLASGOW

COP26

IN PARTNERSHIP WITH ITALY



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



En la **COP 26** Jalisco contó con la participación de:

- CGEGT
- SEMADET
- IMEPLAN

Jalisco participó en:

- 18 **paneles** como speaker
- 18 **reuniones bilaterales** con aliados internacionales
- 8 eventos de networking

Un gran logro en el que algunos de ustedes participaron, es el reconocimiento del **PACmetro** en el *UN Climate Leaders Awards 2021*.



Jalisco presentó y gestionó apoyos para:

- **Alianza Empresarial** por el Clima
- Presupuesto de carbono y su Ruta estatal de descarbonización.
- **Lucha contra la deforestación:** cadenas productivas de valor sostenible (agave-tequila, carne, aguacate).
- **Transporte bajo en carbono:** electromovilidad, transporte público masivo y movilidad activa.
- Financiamiento y **economía sostenible**.
- Entre otros...



Además, Jalisco coordina el grupo de trabajo de cambio climático de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

Junto con la Comunidad Climática Mexicana (con WRI e ICM), el equipo de Jalisco facilitó y acompañó la participación de los representantes estatales de:

- Guanajuato
- Nuevo León
- Sonora
- Yucatán

Comisión Interinstitucional de Cambio Climático

¡GRACIAS!

